

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
E.A.P Psicología



TESIS

**Propiedades psicométricas de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes
(E.V.R.P. - J.)**

Tesis presentada para obtener el título profesional de Psicóloga

Autoras:
Bejarano Cajachagua, Cesia Mayela
Vega Falcón, Liz Areli

Asesor:
Ps. Wildman Vilca Quiro

Lima, noviembre 2014

Agradecimientos

Cesia Bejarano: Agradezco a Dios por la misericordia y bendición que me provee día a día, porque a través de los años de estudio y de la realización de este trabajo de investigación, me ha dotado de la sabiduría e inteligencia necesaria para concluir con un objetivo profesional más.

A mis padres Jesús Bejarano y Mayela Cajachagua por su incondicional apoyo emocional, académico, económico y afectivo, porque en momentos de desánimo, sus palabras llenas de sabiduría y amor me rehabilitaron, despertaron el deseo de continuar los objetivos planteados. Además, porque caminaron a mi lado durante varios años de estudio y hoy continúan siendo el más perfecto complemento que necesito para culminar este paso profesional.

A mis hermanos Gerson y Eunice, por su incondicional apoyo, aliento, ánimo, porque a pesar de la distancia no hubo días de silencio, gracias a ellos por su apoyo en los retos que me propongo. Este logro es para ellos, los amo y deseo siempre que estemos juntos.

Una especial gratitud a nuestro asesor de tesis, el Lic. Wildman Quiro Vilca, por su dedicación, paciencia y voluntad para concluir este trabajo de investigación.

A mis amigos, porque sin importar el horario, la distancia o la dificultad, estuvieron prestos a darme una mano, una llamada, un apoyo moral, un espacio para conversar, a todos ellos: Dr. Luis Felipe Segura, Silvia Morán, Lizeth Rojas, Carito Bardales, Jorge Tenazoa, Jhoel Pinedo, Miguel Bernedo, Melisa Melendez, Esther Padilla, Idris Robles, Linkolk López, Christian Villanueva, Heydi Hinostraza, Arturo Mendoza, mis compañeras de aula Diana Aliaga, Julissa Sullcahuamán, Zinia Yupanqui, Elizabeth Trujillo. Muchas gracias por acompañarme en este viaje.

Liz Vega: Mi gratitud por sobre todas las cosas a Dios, pues Él puso en mi camino a las personas indicadas para poder terminar con esta investigación y me dotó de los medios necesarios, en el tiempo oportuno, para costear los gastos.

Agradecer también a mi familia, mis padres Benito Vega y Noemí Falcón, y mis hermanos Gerson y Jemmy por su apoyo y sus oraciones para continuar con este objetivo.

A Danny Rosado, mi novio, quien en todo momento me ayudó y me sostuvo ante el desánimo. Gracias a él pude terminar de recolectar los datos necesarios para la investigación y fue quien me ayudó a encontrar más información sobre este maravilloso tema.

A mis amigos, compañeros de trabajo y coordinadores de área del Centro Ann Sullivan del Perú, Maribel Paredes, Antoinette Yacila, Patricia Huamán, Víctor Carbajal, Daniela Hidalgo, Liset Tolentino y Elena Lazarte, quienes me dieron sus palabras de aliento, su apoyo, el esfuerzo y permisos necesarios para dejar por unos momentos el trabajo y dedicarme a la tesis. Mil gracias a ellos, porque sin ellos no hubiese hecho posible la culminación de esta meta. A un nuevo amigo y excelente persona, Evi Reyes, que muy amablemente nos dio de su tiempo y sus conocimientos para orientarnos en este viaje. Asimismo a mi profesora Laura Serrano quién nos apoyó con la revisión lingüística.

A nuestro asesor de tesis, el Licenciado Wildman Vilca, por su paciencia para con nosotras y su tiempo invertido en esta investigación.

A mi compañera de investigación Cesia Bejarano, por ser tan comprensiva conmigo y con mi trabajo, por impulsarme a correr riesgos necesarios en este caminar y por amistad incondicional en todo momento.

Índice de contenido

Agradecimientos	i
Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción	8
Capítulo I: Introducción.....	9
1 Planteamiento del problema.....	9
2 Formulación del problema	14
3 Justificación	14
4 Objetivos	15
4.1 Objetivo general.	15
4.2 Objetivos específicos.....	15
Capítulo II: Marco teórico	16
1 Antecedentes de la investigación.....	16
1.1 Antecedentes internacionales.	16
1.2 Antecedentes nacionales.....	19
2 Fundamento bíblico – filosófico	19
3 Violencia en la relación de pareja en jóvenes	23
3.1 Tipos de violencia.....	23
3.2 Bases que sustentan la violencia en relaciones de pareja.	29
3.3 Objeto de la violencia en la relación de pareja en jóvenes	33
3.4 Ciclo de la violencia en la relación de pareja en jóvenes.	33
3.5 Indicadores de riesgo en los agresores.	35
3.6 Indicadores de riesgo en las víctimas.	38
3.7 Ideas disfuncionales sobre el amor y la pareja en jóvenes.	42
3.8 Prevención de la violencia en la pareja.	43
4 Marco teórico referente.....	55
4.1 Test	55
4.2 Test psicológicos	55
4.3 Psicometría	57
4.4 Estandarización de test	57
4.5 Validez.....	58

4.6	Validez de contenido	58
4.7	Validez de constructo	59
4.8	Validez de criterio	59
4.9	Fiabilidad	60
4.10	Baremos	60
5	Conceptos a fines de la variable “violencia”	61
5.1	Violencia.....	61
5.2	Abuso.....	61
5.3	Conflicto	62
5.4	Agresión.....	62
5.5	Ira.....	62
5.6	Impulsividad	62
6	Conceptualización del constructo.	63
Capítulo III: Materiales y métodos		66
1	Método de la investigación	66
2	Variables de la investigación	66
2.1	Violencia en relaciones de pareja.	66
2.2	Definición de las dimensiones.	66
2.3	Operacionalización de la variable.....	68
3	Delimitación geográfica y temporal.....	69
4	Población y muestra.....	69
4.1	Criterios de inclusión y exclusión.	70
4.2	Descripción de la muestra.....	70
5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	71
5.1	Instrumentos.	71
5.2	Proceso de recolección de datos.	73
6	Procesamiento y análisis de datos.....	73
Capítulo IV: Resultados y discusión.....		75
1	Análisis de validez de contenido.....	75
2	Análisis y selección de los ítems	78
2.1	Criterio de eliminación de ítems.....	78
2.2	Validez de constructo: Análisis factorial exploratorio (AFE)	80

2.3	Resultados del estudio de fiabilidad: Alpha de Conbrach	83
2.4	Instrumento de violencia en la relación de pareja en jóvenes universitario final	83
2.5	Normas de interpretación (BAREMOS).....	84
3	Discusión.....	90
Capitulo IV: Conclusión y recomendaciones		94
1	Conclusión	94
2	Recomendaciones	95
Referencias.....		96
Anexos		114

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalización de la variable violencia en la relación de pareja en jóvenes	68
Tabla 2: Características sociodemográficas de la muestra.	71
Tabla 3: Análisis de validez de la dimensión física.....	76
Tabla 4: Análisis de la dimensión psicológica.....	76
Tabla 5: Análisis de la dimensión sexual.....	77
Tabla 6: Análisis de contenido del instrumento.....	78
Tabla 7: Análisis estadístico de los ítems	79
Tabla 8: Análisis factorial exploratorio de la dimensión psicológica.....	80
Tabla 9: Análisis factorial exploratorio final del E.V.R.P. – J.	82
Tabla 10: Estimaciones de consistencia interna de la escala de violencia en la relación de pareja en jóvenes.....	83
Tabla 11: Estructura final del E.V.R.P. – J.....	83
Tabla 12: Normas percentilares para el E.V.R.P. – J.....	85
Tabla 13: Categorías de violencia en la relación de pareja en jóvenes según puntuaciones directas del E.V.R.P. – J.....	86
Tabla 14: Baremos del E.V.R.P. – J según género femenino	87
Tabla 15 Categorías de violencia en la relación de pareja en jóvenes de género femenino según puntuaciones directas del E.V.R.P. – J	88
Tabla 16: Baremos del E.V.R.P. – J según género masculino.....	89
Tabla 17: Categorías de violencia en la relación de pareja en jóvenes de género masculino según puntuaciones directas del E.V.R.P. – J	90

Índice de anexos

Anexo 1. Solicitud de permiso para realizar trabajo de investigación.....	115
Anexo 2. Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. - J.) final.....	116
Anexo 3. Tabla antigua de la operacionalización de la variable.....	117
Anexo 4. Análisis de contenido para el instrumento	118
Anexo 5. Análisis de contenido para el instrumento	119
Anexo 6. Análisis de contenido para el instrumento	120
Anexo 7. Análisis de contenido para el instrumento	121
Anexo 8. Matriz de componentes rotados.....	122
Anexo 9. Matriz de componentes rotados.....	123

Resumen

Este estudio presenta la construcción y validación preliminar de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (EVRP-J). El diseño utilizado fue no experimental, de corte transversal, con una muestra por disponibilidad de 372 estudiantes de universidades públicas y privadas. La versión final del EVRP.J consta de 21 reactivos, la estructura factorial ofreció un total de 4 dimensiones: violencia en conductas de restricción, violencia en conductas de desvalorización, violencia física y sexual, con valores de alpha entre .754 y .084. La escala total y sus dimensiones fueron sometidos a la evaluación de 5 jueces y al análisis de consistencia interna la cual evidenció índices de confiabilidad adecuados, alcanzando el (.902) en la escala total. En base a lo mencionado se concluye que el instrumento elaborado evidencia la fiabilidad y validez del constructo.

Palabras claves: Violencia, pareja, jóvenes, conductas de restricción, conductas de desvalorización, fiabilidad y validez del constructo.

Abstract

This study presents the construction and preliminary validation of the Scale of Violence on Young Couple Relationship (EVRP-J). The design used was a non-experimental cross-sectional sample with availability of 372 students from public and private universities. The final version of EVRP.J consists of 21 reactive the factor structure provided a total of 4 dimensions: restraining behaviors violence, behaviors depreciation violence, physical and sexual violence, with values of alpha between .754 and .084. The total scale and its dimensions were subjected to the evaluation of 5 judges and internal consistency analysis which showed adequate reliability indexes, reaching (902) in full scale. Based on the above it is concluded that the instrument developed evidence reliability and construct validity.

Keywords: Violence, couples, youth, restriction behaviors, behaviors depreciation, reliability and construct validity.

Introducción

A lo largo de la historia de la humanidad, se han registrado casos asombrosos de violencia ejercida sobre una persona, un familiar, un amigo, un vecino o una pareja, lo cierto es que el tema de la violencia en sus diferentes expresiones y manifestaciones, viene marcando hitos en la vida de cada persona que de alguna u otra manera llega a ser víctima de violencia.

La realidad es que a medida que el tiempo pasa, la sociedad pierde en su totalidad el sentido por el cuidado, el respeto, la defensa, y se torna por el contrario en un eje impulsador de violencia, donde la consigna es: vive el que es más fuerte, en este sentido de lucha por lo que uno quiere, vulnerabiliza a su entorno más próximo, convirtiéndolo en un diario vivir, en efecto, el individuo tiende a repetir en su sociedad lo que recibe, creando una cadena interminable de violencia ejercida a la fuerza por parte del agresor, sobre todas las personas involucradas.

Frente a esta realidad, se exige medidas de prevención e intervención inmediatas para enfrentar este problema. Es por eso que esta investigación pretende construir y adaptar un instrumento psicológico fiable y válido para detectar en sus inicios la violencia ejercida sobre la pareja. En el capítulo I se hace una descripción detallada de la realidad que viven otros países y el Perú, posteriormente se delimitan los objetivos de la investigación. Dentro del capítulo II, se establecen bases teóricas para explicar la variable en cuestión, a través de diferentes postulados sostenidos por autores, cuyo énfasis teórico contribuirá significativamente en la definición conceptual de Violencia y sus dimensiones. En el capítulo III, se explica detalladamente la metodología que se utilizó, el proceso de construcción del instrumento psicológico (EVRP). Finalmente, el capítulo IV ofrece los resultados estadísticos preliminares de la construcción: niveles de confiabilidad y validez, así como las normas de aplicación y corrección.

Capítulo I

Introducción

1 Planteamiento del problema

La violencia siempre ha estado presente en la historia de la humanidad y no se puede afirmar que la violencia sea un fruto actual de la sociedad individualista y consumista. Basta tener una perspectiva retrospectiva para confirmar que los seres humanos siempre han sido violentos (Arteaga, 2003 y González y Fernández, 2010). No obstante, los medios de comunicación y autoridades públicas en el mundo están poniendo un énfasis cada vez mayor en la violencia doméstica, ya que es un problema emergente y creciente (Maqueda, 2006).

La violencia durante el noviazgo es uno de los temas menos estudiados que la violencia doméstica, sin embargo, algunas investigaciones indican que su incidencia puede ser más elevada. En este sentido, se ha señalado que las mujeres más expuestas a las agresiones masculinas no son las casadas, sino las separadas y solteras. Asimismo, se ha constatado que la violencia se manifiesta incluso en parejas muy jóvenes (González y Santana, 2001).

Barnett, Miller-Perrin y Perrin (1997) menciona distintos factores de riesgo para las jóvenes parejas, concretamente, destaca la violencia vivida en la familia de origen, las actitudes respecto a los roles de género, la necesidad de control e incluso, un romanticismo, por lo que considera principalmente la exposición del contexto familiar violento, como uno de los factores que, de forma casi sistemática emerge a través de la investigación como predictor de la violencia de pareja. No obstante, los resultados no son siempre consistentes, y pueden variar según el sexo, el

nivel de violencia observada y/o sufrida. De manera similar Delgado (2005) enfatiza que la violencia ejercida sobre la pareja tiene origen en los progenitores como modelos de conducta.

Respecto a la violencia ejercida y sufrida en las relaciones de pareja, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México (2006) revela que 52 de cada 100 mujeres de 15 a 29 años de edad, declaró haber sido objeto de al menos un incidente de violencia en el año 2003. Además, se menciona que el 41.7% de las mujeres jóvenes son objeto de violencia emocional; este tipo de violencia incluye menosprecios, amenazas, prohibiciones y amedrentamientos. El 33.4% padece de violencia económica, indistintamente del género, ésta incluye: reclamos acerca de la cantidad de dinero invertido “en algo”, que no le da el dinero, se gasta lo que se necesita para la casa, le prohíbe trabajar o estudiar. El 12.6% es víctima de algún tipo de violencia física (empujones, patadas, golpes con las manos o con objetos, agresiones con armas). El 7.6% tuvo algún incidente de violencia sexual por parte de su pareja, forcejeos y/o violación.

En la revista Bott, Guedes, Goodwin y Adams (2013) recogen datos poblacionales de 12 países de América Latina y el Caribe, los cuales revelan que en cuestión de violencia física y sexual infligida por el compañero íntimo, el porcentaje más alto se registró en Bolivia en el 2003, alcanzando el 53.3%; en el 2004 Ecuador presentó un 32.4%; en el 2005, Colombia evidenció el 39.7%; en el 2006, Haití manifestó un 19.3%; en el 2007, Nicaragua presentó un 29.3%; en el 2008, Guatemala, El Salvador y Paraguay alcanzaron el 27.6%, 26.3% y 20.4% respectivamente.

El Perú, por supuesto, no vive exento de esta realidad, los datos presentados por el Centro de la Mujer Peruana, *Flora Tristán*, revela que entre Enero del 2009 y agosto del 2012, 141 mujeres han muerto víctimas de feminicidio en Lima y otras 80, han sobrevivido a los ataques feminicidas. Así mismo, menciona que durante el año 2011, los distritos de Lima Metropolitana

con mayor número de casos fueron Comas, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Villa María del Triunfo, Ate, Callao, Santa Anita, Chorrillos y finalmente Los Olivos. De los cuales, en cuestión de violencia física el 37,4% manifestaron sufrir alguna forma de violencia, el 36,5% declaró alguna forma de violencia física, el 29,1% refirió recibir empujones, sacudidas y lanzamiento de objetos en contra de la víctima, el 24% refirió abofeteo, retorcida de brazos y muñecas, el 16% recibió más de una vez golpe de puño u otro, el 11,2% fue víctima de patada y arrastro, el 3.2% intentaron estrangularla o quemarla y el 2% fue víctima de ataque con cuchillo o pistola. Con respecto a la violencia sexual ejercida sobre la pareja, entre el año 2000 y 2011 se han producido 9,658 hechos de violencia sexual en los 49 distritos de Lima y Callao, lo que en promedio significan que 73 personas por mes y 2 personas al día. De acuerdo a las denuncias recibidas el 80% corresponde al género femenino y el 20% al género masculino.

Una investigación hecha por el Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi, en el año 2013, revela que el 21% de mujeres de Lima sufre violencia sistemática, es decir, aquella de frecuencia diaria por parte de su pareja, asimismo señala que la mayor ocurrencia de esta violencia, yace principalmente en la capital, en comparación a ciudades de la sierra y selva. Siendo el trato inadecuado a la mujer por parte de su pareja durante el enamoramiento, un factor que aumenta la probabilidad de violencia durante la convivencia. Así pues, el informe revela que las mujeres que sufrieron violencia por parte de su pareja, asciende al 46.9% en Lima, 42,7% en Ayacucho, 36,7% en Puerto Maldonado y 35,8% en Puno. De acuerdo a estos resultados obtenidos *“el Dr. Castillo, Director del mencionado instituto, declaró que la conducta del agresor es un factor proveniente de la niñez porque no ha aprendido a controlar sus emociones y no ha adquirido una maduración biológica, emocional y mental adecuada”*. (Comunicaciones INSM-HD HN, 29 de octubre de 2013).

Póo y Vizcarra (2008) mencionan que las consecuencias descritas para quienes han sufrido violencia íntima son trastornos depresivos, deterioro de la autoestima, inseguridad, sentimientos de culpa, aislamiento, bajo rendimiento académico e incremento del riesgo de abuso de sustancias. Por otra parte, respecto de quienes ejercen la violencia Glass, Freland, Campbell, Yonas, Sharp y Kub (2003) señalan otras consecuencias, como la ruptura de la relación, sentimientos de vergüenza, rechazo y condena social, así como el riesgo de repetir el modelo de interacción violenta en futuras relaciones. De acuerdo a lo descrito, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), asume que la violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edades comprendida entre los 15 y los 44 años, además, es responsable del 14% de las defunciones entre la población masculina y del 7% de la femenina. Así pues, señala que en el periodo de un día, 1,424 personas mueren en actos de homicidio, quiere decir, que una persona por minuto, en actos suicidas, cada 40 segundos una persona muere, y, a causa de conflictos armados, resultan 35 personas muertas en el periodo de una hora.

Ahora bien, de acuerdo a las estadísticas halladas en los centros universitarios, Hernández y González (2009) encuentran que el 12,60% de las mujeres participantes en su estudio han sido víctimas de violencia sexual (sexo forzado con penetración). Así mismo, recalca claramente que 88,2% corresponde a la insistencia y hostigamiento sexual, el 63,60% corresponde a la baja frecuencia de insistencia sexual y el 73,80% corresponde al chantaje emocional que utilizan las parejas de los jóvenes entrevistados para lograr placer sobre sí mismos.

También Blázquez, Moreno y García-Baamonde (2009), señalan que jóvenes universitarios de edades comprendidas entre 17-18 años ejercen maltrato emocional poniendo en práctica conductas de desvalorización representadas por los sub factores descalificación, trivialización y oposiciones; hostilidad, con la presencia del sub factor reproche; indiferencia con el sub factor

no empatía ni apoyo; imposición con los sub factores órdenes e insistencia abusiva; culpabilización con el sub factor acusaciones y conductas intimidatorias como juzgar, criticar y corregir en sus relaciones de noviazgo.

En otro estudio Cáceres (2004) encontró que el 62% supera la puntuación de violencia psicológica grave, el 46% señala ser perpetrador de violencia física, además el 26% de hombres y 34,1% de las mujeres manifiestan tener miedo a sus respectivas parejas.

En Brasil Guzmán, Esparza, Alcántara, Escobedo y Henggeler (2009) encuentran que el 80,3% de las mujeres han sido víctimas de violencia psicológica y el 77,4% de hombres han ejercido violencia psicológica, además de encontrar una relación muy significativa entre el consumo de alcohol y la violencia psicológica ejercida por los hombres hacia sus parejas.

Frente a lo expuesto, es necesario contar con instrumentos que evalúen específicamente esta problemática, en relación a ello Hernández y González (2009) en España, desarrollaron una escala que mide coerción sexual (sufrida y ejercida), también Arias, Azbell y Valencia (2010) en México, diseñaron y validaron el instrumento de medición en violencia para parejas adolescentes y Villafañe, Jiménez, Carrasquillo y Vásquez (2012) en Colombia, realizaron un trabajo de construcción y validación del “Cuestionario de Experiencias de Violencia en las relaciones de pareja y familia en estudiantes universitarios” (CEV-RPF). No obstante, es menester recalcar que en el Perú se cuenta con muy pocos trabajos de diseño y validación de instrumentos que evalúan la violencia ejercida sobre las parejas de jóvenes universitarios.

En virtud de lo expuesto, se considera necesario disponer de instrumentos fiables y válidos para valorar la existencia o no de violencia en la relación de parejas en jóvenes universitarios. Este estudio pretende construir y validar una escala que mida el riesgo de presentar niveles

considerados de violencia ejercida sobre la pareja, tomando como muestra a diferentes instituciones universitarias de Lima Metropolitana, ya que es nuestra principal preocupación.

2 Formulación del problema

Por lo expuesto se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Es la escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. – J.) válida, confiable y con baremos apropiados para la población de estudiantes universitarios de Lima Metropolitana?

3 Justificación

En los últimos años, la violencia en general se ha convertido en un importante problema social que impacta y domina en gran medida a nuestra sociedad, sin importar clase social, religión, sexo, edad, raza o nivel educativo. En consecuencia, el maltrato a la pareja es uno de los problemas cada vez más recurrentes en nuestra sociedad, aunque se trata de un problema universal que tradicionalmente se ha mantenido oculto ya que se consideraba como un fenómeno “privado”, lo que durante años obstaculizó su estudio (Ramírez y Núñez, 2010).

El desarrollo del presente estudio constituye un aporte significativo en el ámbito social-universitario, ya que como producto de la investigación se abrirá camino a la construcción y validación de un instrumento de rápida aplicación, preciso y objetivo cuyo fin es detectar niveles de violencia ejercida en las parejas de jóvenes universitarios de Lima Metropolitana.

En la actualidad existen algunos instrumentos psicológicos que miden violencia en relaciones de parejas universitarias, no obstante no todos evalúan violencia en todas sus dimensiones, sino que por el contrario evalúan violencia física y psicológica o bien sólo violencia sexual, por otro lado los instrumentos que consideran la evaluación de las tres principales violencias ejercidas

comúnmente son escasos. Es por ello que esta investigación es de gran interés pues servirá como herramienta importante para la labor profesional del psicólogo o cualquier otra actividad científica, por tanto, consideramos necesaria la estandarización de la escala de violencia en la relación de pareja en jóvenes, en el contexto universitario.

Asimismo, el aporte metodológico permitirá el uso de la escala para fines de investigación, recolectar y analizar datos, así como para estudiar mejor la población universitaria.

Finalmente, se espera que dicho trabajo de investigación, motive posteriores investigaciones al tema en cuestión, debido a la escasa indagación del tema.

4 Objetivos

4.1 Objetivo general.

Determinar las propiedades psicométricas de la escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. – J.).

4.2 Objetivos específicos.

- Establecer la validez del contenido de la escala de Violencia en Relación de Pareja en Jóvenes.
- Calcular la fiabilidad de la escala de Violencia en Relación de Pareja en Jóvenes.
- Establecer la validez del constructo de la escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes.
- Establecer los baremos de interpretación de la escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes.
- Establecer las normas de interpretación y diagnóstico de la escala de Violencia en Relación de Pareja en Jóvenes.

Capítulo II

Marco teórico

1 Antecedentes de la investigación

1.1 Antecedentes internacionales.

Hernández y González (2009) en España, desarrollaron una escala que mide coerción sexual (sufrida y ejercida), la muestra estuvo integrada por 175 universitarios (79 mujeres y 96 hombres). Con respecto a la confiabilidad de la escala, se utilizó el coeficiente Alpha de Combrach donde obtiene un coeficiente de .80 para la escala de coerción sufrida y .77 para la coerción ejercida. Por otro lado, en los análisis de validez de constructo, se utilizaron los siguientes estadísticos; respecto a la coerción sufrida, el test de esfericidad de Bartlett resultó significativo ($\chi^2(45)=544.80$; $p<001$); el test de KMO de adecuación de la muestra fue de .81; y los valores de MSA se situaron, en su totalidad, por encima de .70. Con relación a la coerción ejercida, el test de esfericidad de Bartlett resultó igualmente significativo ($\chi^2(45)=558.22$; $p<001$); el test de KMO fue de .78; y los valores de MSA se situaron por encima de .70.

También Arias, Azbell y Valencia (2010) en México, diseñaron y validaron el instrumento de medición en violencia para parejas adolescentes, cuyo fin era determinar los niveles de violencia ejercida y recibida en los participantes. La muestra estuvo compuesta por 250 sujetos de la Universidad del Valle de México Campus Tlalpan, donde 125 fueron mujeres y 125 hombres, cuyas edades oscilaron entre los 15 y 25 años de edad. Respecto a la obtención de confiabilidad de dicho instrumento, se aplicó el estadístico Alpha de Crombach, donde las áreas de evaluación

fueron: Violencia Psicológica recibida ($\alpha = 0.958$), Violencia Psicológica ejercida ($\alpha = 0.960$), violencia física recibida (0.932) y violencia física ejercida ($\alpha = 0.950$), en las que cada dimensión evaluada resultaron significativamente positivas.

Echeburría, Amor, Loinaz y Corral (2010) en México, diseñan y revisan las propiedades psicométricas de la Escala de Predicción del Riego de Violencia Grave contra la pareja (EVP), en una población de 450 sujetos cuyos expedientes son por denuncias de pareja. La prueba se ha clasificado. La escala obtuvo una consistencia interna Alpha de Crombach de (0,72), y la fiabilidad interjueces ($r=0,73$) los que se consideran aceptables.

Asimismo, Villafañe, Jiménez, Carrasquillo y Vásquez, (2012) en Colombia, realizaron un trabajo de construcción y validación del “Cuestionario de Experiencias de Violencia en las relaciones de pareja y familia en estudiantes universitarios” (CEV-RPF), donde la revisión final de dicho instrumento constó de 41 reactivos, integrados en 4 sub escalas dirigidas a explorar indicadores de violencia física y psicológica. 1) Orientada a identificar violencia en relación de pareja como víctima, 2) violencia en la relación de pareja como agresor/a (violencia del estudiante hacia la pareja), 3) violencia observada en la relación de padre y 4) violencia de los padres hacia el estudiante. La muestra estuvo constituida por el total de 267 estudiantes universitarios. La escala total de CEV-RPF obtuvo un índice de confiabilidad significativo a ($\alpha=0.88$), de igual forma, el índice de confiabilidad de las sub escalas también fueron significativas fluctuando entre 0.71 y 0.82. La subescala Violencia de la pareja hacia el estudiante ($\alpha=0.82$), Violencia del estudiante hacia la pareja ($\alpha = 0.78$), Violencia observada entre los padres ($\alpha = 0.82$) y Violencia de los padres hacia los estudiantes ($\alpha = 0.71$).

Por otro lado, respecto a las pruebas validadas en violencia en la relación de pareja se encontró a los siguientes autores:

Natera, Juárez y Tiburcio (2004) en México realizaron la validación factorial de una escala de violencia en pareja. El objetivo del trabajo fue presentar la validez factorial de la escala que permita evaluar la violencia infligida a la mujer por parte de su pareja masculina, en una población general. La muestra estuvo conformada por un total de 827 mujeres que respondieron a todos los reactivos. De acuerdo a la estructura de la escala, estuvo compuesta por 12 reactivos los cuales evalúan dos factores, el primero *violencia física y verbal* y el segundo factor evalúa *violencia de suicidio y muerte*, ambos factores explican el 32.3% y 20% de la varianza respectivamente. Finalmente se obtuvo el nivel de confiabilidad para cada subescala mediante el coeficiente de consistencia interna Alpha de Crombach, donde 0.86 corresponde al factor *violencia física y verbal* y 0.68 al factor *violencia de suicidio y muerte*.

Muñoz, Andreu, Graña, O'Leary y González (2007) en España, trabajan en la validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS), la cual estuvo orientada a la detección de comportamientos violentos de carácter verbal y físico en las relaciones de noviazgo en jóvenes y adolescentes. La muestra estuvo compuesta por 5.355 jóvenes pertenecientes a la comunidad de Madrid, cuyas edades comprendían entre los 16 y 26 años. Para estimar las propiedades psicométricas, se presentan los niveles de fiabilidad, a través del coeficiente Alpha de Cronbach para el MCTS en perpetradores como en víctimas: Agresión física media (0.819 MCTS perpetradores y 0.816 MCTS víctimas), Agresión psicológica (0.645 MCTS perpetradores y 0.626 MCTS víctimas), Agresión física grave (0.774 MCTS perpetradores y 0.813 MCTS víctimas) y Argumentación (0.315 MCTS perpetradores y 0.306 MCTS víctimas).

Así mismo, los autores Rodríguez-Franco, López-Cepero, Rodríguez, Bringas, Antuña y Estrada (2010) en Argentina realizaron la validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO), específico para la evaluación de la violencia sufrida dentro de las relaciones de

pareja. La muestra fue conformada por un total de 5170 estudiantes provenientes de México, España y Argentina, cuyas edades comprenden un mínimo de 15 y máximo 26 años. De los resultados obtenidos se resalta que los 8 factores de evaluación resultan con valores significativos: Desapego $\alpha = 0.796$; Humillación $\alpha = 0.818$; Sexual $\alpha = 0.770$; coerción $\alpha = 0.739$; Físico $\alpha = 0.700$; Género $\alpha = 0.743$; Castigo Emocional $\alpha = 0.681$; Instrumental $\alpha = 0.588$. Y finalmente el coeficiente Alpha de Crombach de la escala total resultó significativa alcanzando $\alpha = 0.932$.

1.2 Antecedentes nacionales.

Arenas (2012) en Lima, realizó una investigación cuya finalidad era explorar la relación entre el mantenimiento en una relación psicológicamente violenta y variables psicosociales, para la cual adapta la escala AD-HOC, para medir niveles de violencia psicológica recibida. La muestra de participantes estuvo conformada por 57 mujeres, cuyas edades oscilaban entre los 20 y 55 años. El resultado de confiabilidad final de dicha adaptación fue de $\alpha = 0.890$, el instrumento cuanta con dos módulos de evaluación internos, de igual forma sus resultados de confiabilidad dieron significancia alta, modulo 1 $\alpha = 0.922$ y módulo 2 $\alpha = 0.786$. Luego de unir ambas escalas, el coeficiente de correlación Spearman, indicó que existe una correlación significativa ($r=0.717, p<0.01$) entre ambas escalas.

2 Fundamento bíblico – filosófico

El Manual de la Iglesia Adventista del Séptimo Día (2010) considera los términos noviazgo y matrimonio, como la etapa de conocimiento y comunicación con otra persona, a la cual se pretende, como amistad. Además White (1991) para referirse a una relación de pareja suele

utilizar los términos “pareja de novios” y “pareja de esposos”, en relación al noviazgo y el matrimonio respectivamente, excluyendo así enamoramiento.

White (1964) refiere que los afectos juveniles deberían mantenerse sujetos “hasta que llegue el tiempo en que la edad y la experiencia suficiente permitan libertarlos con honra y seguridad” pues los que no estén dispuestos a sujetarlos están en peligro de “llevar una vida desdichada”. Así mismo, sostiene que la persona que no ha pasado los 20 años de edad, aún no cuenta con el criterio suficiente para escoger “la pareja ideal”, haciendo referencia a la elección de la esposa/o. Además, menciona que cuando estas personas se unan y sus criterios maduren, en vez de sacar el mejor partido de su suerte, “se hacen recriminaciones, la brecha se agranda hasta sentir completa indiferencia y despreocupación del uno hacia el otro”, es así como inicia la violencia en una pareja joven que prometió frente al altar amor eterno. Así también, White (1990) menciona que si un hogar desea impedir los graves males que con frecuencia amargan la vida conyugal, es necesaria la religión en la vida matrimonial.

Chico (2011), concuerda con White en que la edad y la madurez física, emocional, social y espiritual son necesarias y fundamentales para iniciar una relación sentimental, la que se denomina noviazgo. Siendo que este es un paso antecedente al matrimonio, el contar con la madurez necesaria que permite tener mayor oportunidad para escoger la pareja idónea.

Con respecto a la violencia en la pareja en jóvenes, es decir la violencia en el noviazgo, para la iglesia, Rojas (2012), refiere que la violencia llegó con la aparición del pecado, en otras palabras, fue Satanás quien dio origen al mal y como consecuencia de ello se concibió a la violencia. Refiere además que en la historia siempre hubo personas que superaron la violencia replazándola por paz.

Balabarca (2006) menciona algunas características que se presentan en relaciones violentas de parejas en jóvenes cristianos, resaltando mayormente la violencia psicológica y la sexual:

- El novio o novia controla, vigila y pide explicaciones de lo que esta hace; prohibiendo o amenazando respecto a estudios, costumbres, trabajo o relaciones con sus amigos; pretendiendo cambiar la forma de vestir, comportarse o hablar
- El novio o novia realiza escándalos públicos o en privado por lo que la otra parte u otros dijeron o hicieron
- El agresor manipula a su pareja con actitudes hurañas, tosquedad, indiferencia hasta conseguir lo que quiere.
- Hacer culpable a la pareja por todo lo que sucede, evadiendo así toda responsabilidad sobre la relación llegando a confundir, dejar cansado o impotente a la otra parte.
- El novio o novia no se compromete en buscar acuerdos para mejorar la relación o no acepta formular o discutir planes para el futuro.
- Evita establecer lazos estrechos con la familia y amigos de la otra parte, refiere aislarse y es desconsiderado con la familia y amistades.
- El novio o la novia toma decisiones sin consultar a su pareja, ni siquiera en cosas que la involucren
- Pone en práctica una serie de artimañas como acusarla de anticuada, poner en duda sus sentimientos o su amor por él, acusarla de frígida, la reprocha por ser “desconsiderada” con sus necesidades de varón, la amenaza con que se buscará a alguien más que sí acceda a su pedido, todo para obligar a la novia a mantener relaciones sexuales.

- El novio o la novia atenúa sus defectos y exagera los de la otra persona, así como justifica sus errores y critica a la otra parte.
- Su forma de expresarse es grosera, utilizando frecuentemente palabras vulgares y ofensivas, las cuales presentan altos indicadores de violencia verbal que pronostican actos de violencia física a corto o mediano plazo.

Rojas (2012) refiere que, además de las características mencionadas en la revisión bibliográfica, las características de una persona violenta también están relacionadas a la fe y a la práctica religiosa. Además, considera que la falta de conciencia moral es uno de los mayores problemas en estas personas, pues no distinguen entre el bien y el mal o no comprenden el propósito de Dios para su vida.

Es necesario prestar atención a las conductas violentas en la pareja durante el noviazgo pues estas se acrecentarán en el matrimonio. Cuando la violencia se da en el matrimonio, desde el punto de vista bíblico, Dios no acepta el divorcio por otro motivo que no sea a infidelidad. Puede haber una separación física y legal, sin embargo delante de Dios se mantiene el compromiso religioso a menos que, como ya se mencionó exista infidelidad de por medio (Rojas, 2012). Sobre esto White (1991) es muy explícita al decir:

Una mujer puede estar legalmente divorciada de su esposo por las leyes del país y sin embargo no estar divorciada a la vista de Dios ni según la ley superior. Solo un pecado de adulterio, puede hacer al esposo o a la esposa libres del voto matrimonial a la vista de Dios (pp. 87)

Por último Rojas (2012) considera que la violencia en la humanidad, dentro de ello la violencia en la relación de pareja en jóvenes, no puede ser solucionado por personas (psicólogos, terapeutas u otros especialistas en el área), quien solo logran “maquillar, encubrir y muchas

veces justificar la violencia”. El único que puede dar solución a la violencia y cambiar el carácter violento en las personas es Dios.

3 Violencia en la relación de pareja en jóvenes

3.1 Tipos de violencia.

3.1.1 Violencia física.

Según la OMS (2002) define violencia física como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones físicas y de otros tipos.

Asimismo, Viviano (2007) refiere que son acciones que causan daño físico de forma intencionada por parte de cualquier familiar o allegado y que dicha acción violenta puede darse bajo la forma de puntapiés o patadas, puñetazos, bofetadas, tirones de cabello, empujones, derribamientos, golpes con palos, bastones, ahorcamiento, o intento de asfixia, latigazos, correazos, golpes con sogas, heridas con arma punzocortantes o arma de fuego, golpes con otros objetos contundentes llámense: piedras, fierros, botellas, herramientas; otras agresiones físicas con el cuerpo, tales como: arañazos, mordeduras, rodillazos, cabezazos, pisotones, etc.

Tapullima (2013) concuerda con la postura de Viviano (2007) asumiendo que para la violencia de cualquier tipo se caracteriza por la intencionalidad de daño, las mismas pueden ser patadas, morder, abofetear, dar un puñetazo, infligir quemaduras o tirar ácido en la cara, pegar con gran furia, violar, así como lanzar objetos contra el cuerpo como agudos o armas letales para apuñalar o disparar.

Por otro lado Hunt (2005) asume que el tipo de temperamento o la personalidad determinarán principalmente la magnitud de violencia para controlar o lastimar a alguien, a través de

empujones, sujetar con fuerza, tirar del pelo, encadenar, cachetadas, punzar, quemar, atacar con algún objeto, patadas, ahogar, atar y amenazar con un arma.

El siguiente apartado concluye mencionando que la violencia física se entiende por aquellas acciones agresivas repetidas que amerita el uso deliberado de la fuerza y tienen como objetivo principal causar daños irreparables a niveles físico-orgánicos del individuo. Dichas acciones violentas pueden expresarse en términos de golpes o lesiones al cuerpo (patadas, abofetear, puñetes, quemaduras, empujones, ahogar, lanzar objetos contundentes).

3.1.2 Violencia psicológica.

De acuerdo con Hunt (2005) la violencia emocional es cualquier conducta negativa, sistemática y constante que se utiliza para controlar o herir a otra persona. No es un acto único ni poco frecuente, sino que es una práctica que va desde la indiferencia hasta el menosprecio continuo del carácter del otro.

Caño (1995) manifiesta que el maltrato psicológico, son las frecuentes desvalorizaciones (críticas y humillaciones permanentes), posturas y gestos amenazantes (amenazas de violencia, de suicidio o de llevarse algo), conductas de restricción (control de las amistades, limitación de dinero o restricción de las salidas de casa), conductas destructivas (referidas a objetos de valor económico o afectivo o al maltrato de animales domésticos) y, por último, culpabilizar a ella/él de las conductas violentas.

Del mismo modo Viviano (2007) define violencia psicológica como el conjunto de acciones por parte de un miembro de la pareja, que de manera sistemática ataca la esfera psicosocial de la persona. Las acciones de violencia pueden darse bajo las formas de: gritos, insultos, indiferencia, rechazo, desvalorización y humillación; amenazas de daño o de dar muerte a la víctima, así como la vigilancia continua.

En relación a lo expuesto Campana (2013) asume que en la violencia psicológica incluye un patrón marcado de maltrato verbal, tales como: acoso, reclusión y privación de los recursos físicos, financieros y personales. Menciona a su vez que el resultado psicológico inmediato pueden ser sentimientos crónicos de inseguridad y desconfianza en sí mismo, el que seguidamente da lugar a su agresor de mantener el control sobre su víctima.

Grosman y Mesterman (2005) por su parte acota que es más bien el hostigamiento verbal entre los miembros, a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones; así como es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto.

Tal como menciona Echeburúa, Corral, Amor, Sarasua y Zubizarreta (2001) cita a las principales características de una evidente violencia psicológica representado de la forma verbal: reproches, insultos y amenazas; desvalorización, que supone un desprecio de las opiniones, las tareas o incluso del propio cuerpo de la víctima; e indiferencia, que presenta una falta total de atención a las necesidades afectivas y a los estados de ánimo de la pareja.

Por otro lado Tolman (1992) señala a su vez que la violencia psicológica a la mujer en la relación de pareja es toda acción u omisión, intencional y unidireccional, destinada a producir daño psicológico, cuyos efectos directos se manifiestan a través de sentimientos de tristeza, ansiedad, inseguridad, invalidez, desamparo, culpabilidad, frustración, miedo, humillación, falta de autonomía, y disminución de la autoestima.

Medina (2001) afirma por su parte que es la forma más generalizada de violencia. Define como las acciones u omisiones dirigidas a un miembro de una relación, que afectan directamente su salud mental y emocional, y producen daño en su autoestima y en sus capacidades como ser humano. Por otro lado, señala que la violencia psicológica se expresa a través de expresiones verbales como palabras groseras, frases hirientes, gritos y amenazas, y/o expresiones verbales

como gestos, miradas despectivas y silencios que afectan al que los recibe a tal punto de perder su autoestima y a seguridad en sí mismo. En efecto se evidencia sentimientos negativos como tristeza prolongada, frustración, sub valorización, humillación, soledad, susto, rechazo, ansiedad, inutilidad y otros.

Ahora bien, Hunt (2005) en concordancia con los autores que brindan sus posturas frente a violencia psicológica, enfatiza que para que exista violencia psicológica ejercida deben estar presentes las tácticas verbales y emocionales que van de menos a más, y logran así el desequilibrio completo de su víctima, a estas las denomina “lavado de cerebro”, así pues en el lavado de cerebro “verbal” suelen utilizarse las siguientes:

- Intimidación: Convencerlo de que si no se ajusta a las exigencias y adopta las actitudes y creencias de abusador, se acarreará graves consecuencias.
- Adoctrinamiento: Implantar repetidamente mensajes contrarios a los que usted sostiene
- Desacreditar: Menospreciando a su familia y amigos que difieren con el abusador
- Degradar: Usar apodos, insultos, ridiculizar y humillar a la persona
- Etiquetar: Diciendo que sus ideas son infantiles, estúpidas o locuras.
- En el lavado de cerebro “emocional” las tácticas no distan de las anteriores:
- Aislamiento: Evitar que tenga cualquier apoyo emocional o social del exterior
- Agotamiento inducido: hacer que se desvele, o interrumpa su sueño, o evitar que duerma
- Exigir obediencia: Forzándolo a cumplir demandas triviales
- Ignorar: No dar apoyo emocional y después negar que lo hizo
- Olvidar: Falta intencional del cumplimiento de las promesas o acuerdos
- Explotación: utilizarlo al agredido o a una persona cercana a éste por ganancia o interés egoísta

Respecto a los siguientes enunciados, menciona a su vez que así como existen tácticas para mantener el control sobre una persona, existen también métodos de sabotaje, para ganar el control y poder absoluto de manera encubierta, la persona emocionalmente abusiva-pasiva puede utilizar algunos de los siguientes métodos:

- Provocar caos: dejar trabajos p proyectos inconclusos en forma intencional.
- Mentiras o medias verdades: dar “razones” (excusas) por no haber cumplido sus promesas.
- Procrastinar: opera con un sentido del tiempo singular e individual que le impiden cumplir las fechas límite, de la impresión de que le importa muy poco la forma en que afecta a los demás.
- Tardanza crónica: impone su control haciendo que los demás lo esperen.
- Ambigüedad: envía mensajes confusos, dejando a los demás dudando de lo que se dijo o quiso decirse.
- Instruir: da consejos no solicitados en forma continua.
- Atención pasiva: da la impresión de que escuchó y entendió sus ideas, pero las hace a un lado.
- Protege y ayuda: extiende su ayuda de tal modo que deja a los demás en deuda con él.
- Artista del cambio: cambia el tema y distrae la atención que considera amenazadores.
- No da afirmación: ejerce poder emocional evitando dar los halagos mínimos y felicitaciones merecidas.
- No respeta los límites: se aprovecha de los que ponen límites débiles o mal desarrollados.

Finalmente Hunt concluye su apartado mencionando que la violencia psicológica es el uso de palabras o tono de voz ‘para controlar, lastimas o destruir la autoestima de otra persona. La

violencia verbal es tan devastadora como la violencia física en el matrimonio porque destruye el respeto, la confianza y la intimidad. El lenguaje violento se utiliza generalmente para: atemorizar por medio de amenazas, avergonzar y acusar al otro, menospreciar por medio de insultos, confundir mentalmente al otro, acosar a una persona haciendo demasiadas preguntas, engañar y decir mentiras e insultar con palabras soeces.

3.1.3 Violencia sexual.

La OMS (citado en Tapullima, 2013) señala que es todo acto sexual o la tentativa de consumarlo, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones destinadas a la trata o a utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por parte de otra persona, independiente de la relación de esta con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el trabajo.

Tapullima (2013) asume que la violencia infligida por la pareja ocurre principalmente a partir de la adolescencia y la primera juventud, con mayor frecuencia en el contexto del matrimonio o la cohabitación, y suele incluir el maltrato físico, sexual y psíquico, y los comportamientos dominantes.

Comparativamente, el Código Penal peruano define la violencia sexual del siguiente modo: se considera violencia sexual, desde su definición más amplia en donde incluye además de los actos de violación; actos contra el pudor como: tocamientos, hostigamiento sexual, exhibicionismo; es decir, todo acto con fines sexuales que atenta contra la dignidad de las personas, se da mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, intimidación, la coerción, el chantaje, presión indebida, soborno, manipulación o cualquier otro mecanismo que anule, limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción.

Por otro lado, Hunt (2005) refiere que la violencia sexual tienen que ver con el sometimiento de la pareja por obligación y por el uso deliberado de la fuerza mayor, éstas incluyen: tratamiento y actitudes sexualmente degradantes, discriminación debido al género, amenazar o forzar las relaciones sexuales (violación de la pareja), acusaciones infundadas de tener relaciones con otros, flirteo descarado con personas del sexo opuesto, adulterio y obligar a la pareja a tener relaciones sexuales con otros.

3.2 Bases que sustentan la violencia en relaciones de pareja.

3.2.1 *El modelo ecológico.*

El planteamiento del estudio se basa en una perspectiva ecológica que es la recomendada por la OMS (Krug, Mercy, Dahlberg y Zwi, 2002), la cual es retomada por Monzón (2003) y Cienfuegos y Díaz-Loving (2010) en países latinoamericanos. Se postula que, para entender la dinámica de la violencia en la relación de parejas, debe hacerse desde una perspectiva multivariada, es decir, considerando factores culturales, sociales, de interacción dentro de la familia e individuales, es por ello que se pretende una perspectiva amplia para lo cual son más adecuados los estudios de población general que los centrados en ámbitos forenses y clínicos (López, Moral, Díaz y Cienfuegos, 2013).

El modelo ecológico, basado en el modelo desarrollado por Urie Bronfenbrenner, “La Ecología del desarrollo humano” aglutina diversas explicaciones de la violencia, constituyéndose en un modelo que incorpora distintos factores presentes en la situación de violencia y permite analizar de más cerca la interacción sistémica de estos factores.

Este modelo está integrado por 4 niveles de análisis que explican el desenvolvimiento de violencia.

El nivel Microsistema, se identifica con los factores biológicos y a historia personal que influyen en los comportamientos de los/as individuos y aumentan las probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos. Así también tienen en cuenta el contexto más amplio de organización social, sistema de creencias, formas de vida, concepciones culturales, sistema económico.

De acuerdo al Nivel Exosistema, se considera las relaciones más cercanas como la familia, los amigos, las parejas y compañeros, es decir, el entorno inmediato, que actúan como mediadoras entre el nivel de la cultura y el individuo. En estudios sobre violencia juvenil el tener amigos que comentan o valoren los actos de violencia es un factor de riesgo para conductas violentas.

Con respecto al Nivel Microsistema, toma en cuenta elementos estructurales de la familia, los patrones de interacción familiar y las historias personales de sus miembros, ya que, generalmente en las familias violentas, se estructuran de forma autoritaria y la distribución del poder se ordena a través de estereotipos culturales. En este contexto, explora los contextos comunitarios en que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario y se ven como estos contextos pueden favorecer los comportamientos violentos.

Finalmente el Nivel Individual, se refiere a las normas sociales que avalan las conductas de violencia a través de su naturalización, cobrando especial mención en este nivel todas aquellas prescripciones que contribuyen la sociedad para el ser de mujeres y hombres, condicionamientos que se transforman en el sustrato ideológico de las conductas violentas. Desde esa perspectiva se analiza la representación que tienen los jóvenes sobre los estereotipos y roles sexuales, con el objetivo de ver la relación que pueden tener estas representaciones con conductas de violencia actuales o futuras (SERNAM, 2009).

Juntamente a este enfoque, Medina (2013) menciona una serie de dimensiones que se encuentran intrínsecamente relacionadas a la aparición y desenvolvimiento de la violencia en el nivel individual, y cita a los siguientes:

- **Dimensión Cognitiva:** Comprende las estructuras y los esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptualizar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.
- **Dimensión Conductual:** Abarca el repertorio de comportamientos a partir de los cuales una persona se relaciona con el mundo.
- **Dimensión Psicodinámica:** Hace referencia a la dinámica intrapsíquica, en sus distintos niveles de profundidad, desde emociones, ansiedades y conflictos conscientes hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente.
- **Dimensión Interaccional:** Alude a pautas de relación y comunicación interpersonal.

3.2.2 Teoría del aprendizaje social.

La teoría del aprendizaje social o TAS explica que las personas aprenden nuevas conductas a través del refuerzo o castigo o a través del aprendizaje observacional de los factores sociales de su entorno. Si las personas ven consecuencias deseables y positivas en la conducta observada, es más probable que la imiten, tomen como modelo y la adopten.

Esta teoría incorpora aspectos del aprendizaje cognitivo y conductual. El aprendizaje conductual presupone que el entorno de las personas causa que éstas se comporten de una manera determinada. El aprendizaje cognitivo presupone que los factores psicológicos son importantes influencias de las conductas de las personas. El aprendizaje social sugiere que una combinación de factores del entorno (sociales) y psicológicos influyen en la conducta.

La teoría del aprendizaje social señala tres requisitos para que las personas aprendan y modelen su comportamiento: retención (recordar lo que uno ha observado), reproducción (habilidad de reproducir la conducta) y motivación (una buena razón) para querer adoptar esa conducta (Bandura, 1977).

En relación al modelo de aprendizaje social y la violencia ejercida sobre la pareja, Medina (2013) expone que este tipo de modelo se basa en el análisis de variables personales y de algunos factores sociales como determinantes de ciertas conductas agresivas. Asimismo, relaciona la violencia que las personas han vivido con sus familias de origen con la violencia que luego sufren y actúan en sus relaciones de pareja y las repercuten en las nuevas relaciones que establecen a lo largo de su vida, en efecto se tendrá un resultado multiplicador a más violencia percibida, más violencia ejercida o en caso contrario violencia recibida.

Este análisis parte de considerar que los modelos agresivos observacionales son luego repetidos ya que se trata de aprendizaje por imitación y por el resultado. Es decir que la agresión constituye, para esta postura, un medio por el cual el agresor quiere obtener ciertos resultados.

En este sentido, el modelo incluye diversos esquemas teóricos:

- La agresión es el resultado de cierta interacción entre los conyugues que, tratándose de forma de comunicación conducen a los estallidos de violencia. De esta manera el maltrato asume el carácter de síntoma de una dinámica distorsionada.
- La relación estrecha entre la violencia que los protagonistas vivieron durante la infancia y la sufrida en la relación de pareja.

Con estos alcances señala Medina que, si un individuo aprende que la violencia constituye un comportamiento apropiado frente a la frustración o a la irritación, la agresión se convertirá en el modo de adaptación al stress.

3.3 Objeto de la violencia en la relación de pareja en jóvenes

La Violencia en general, la violencia doméstica y la violencia en la relación de pareja, tiene como factor común la relación de poder basada en la desigualdad. La asimetría de poder, es uno de los factores estructurales fundamentales en la génesis de la violencia de la relación de pareja en jóvenes. Esto debido a que el rol de las construcciones socioculturales entorno a los ejes “género” y “edad”, participan en la organización de las jerarquías familiares, sustentando la adjudicación de funciones, deberes y poderes en una sociedad (Instituto Nacional de las Mujeres-INMUJERES, 2003).

Retornando al tema de la asimetría de poder, no basta con que exista una relación de poder asimétrica sino que, el que tenga el poder lo utilice en forma abusiva. Esta asimetría de poder puede estar dada por las “diferencias de edad, género, conocimientos, de fuerza, dependencia económica o por la ascendencia y autoridad que el abusador tiene reconocidas, y sea por su víctima o por el entorno inmediato o comunidad” (INMUJERES, 2003, p. 9).

El abuso del poder se caracteriza por tomar decisiones por el otro, sin darle espacios de libertad, escucha ni decisión. Se impone la voluntad del agresor, colocando sus deseos y puntos de vista como prioridad ante la víctima, transformando a este último en un objeto. De esta manera, no es necesario que este desequilibrio sea visible para un observador externo. Usualmente es comprensible solo en términos de códigos interpersonales, así como es suficiente que alguien crea en el poder del otro para producir el desequilibrio. (INMUJERES, 2003).

3.4 Ciclo de la violencia en la relación de pareja en jóvenes.

Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta es que la violencia en la relación de pareja aparentemente aparece y desaparece en diferentes momentos (Aguilar, 2010). Esto puede ser explicado con la teoría del “Ciclo de la Violencia” de Walker que comprende 3 fases:

Acumulación de Tensión, Explosión Violenta y por último Arrepentimiento. Es esta última fase es la que explica el por qué muchas mujeres víctimas regresen con su agresor (Instituto Asturiano de la Mujer, 2008)

A continuación la descripción de las 3 fases del “Ciclo de la Violencia”.

3.4.1 Fase 1: Acumulación de tensión.

En esta fase la tensión es el resultado del aumento de conflictos en la pareja, creándose así el malestar. Además el maltratador es hostil, aunque no lo demuestra con violencia física (Instituto Asturiano de la Mujer, 2008) sino que predomina la “violencia psicológica” caracterizada por su cronicidad. Es así que el maltratador ridiculiza a la víctima, ignora su presencia, no presta atención a lo que le dice, se ríe o burla de sus opiniones, corrige en público con la finalidad de ridiculizarla, ofende criticándole el cuerpo, le pone sobrenombres , etc. Como consecuencia de ello en la víctima se observa un debilitamiento progresivo de sus defensas psicológicas. Lo que ocasiona que sin necesidad de llegar a los episodios agudos de violencia se viva un constante clima de maltrato (Aguilar, 2010).

3.4.2 Fase 2: Explosión violenta.

Esta fase es el resultado de la tensión acumulada en la primera fase y ocurre como una explosión de violencia. En esta etapa se pierde completamente toda forma de comunicación y entendimiento por parte del maltratador, quien solo ejerce violencia por medio de agresiones verbales, psicológicas, físicas y/o sexuales (Aguilar, 2010). El tipo de violencia puede ser físico, pero también únicamente verbal y psicológica. En cuanto a las manifestaciones de violencia física en esta etapa pueden ir desde un pellizco hasta el homicidio. En cuanto a la violencia sexual, es común que en pleno episodio de violencia el hombre obligue a la mujer a mantener relaciones sexuales. A veces los episodios de violencia física pueden ser diarios, otras veces

nunca llegan a la violencia física, incluso pueden pasar años entre un episodio de violencia física y otro (Instituto Asturiano de la Mujer, 2008). Cabe recalcar que es en esta fase cuando la víctima solicita ayuda y recurre a denunciar la agresión; ya que se produce en la víctima lo que se conoce como “crisis emergente” (Aguilar, 2010).

3.4.3 Fase 3: Arrepentimiento o luna de miel.

En esta etapa la tensión y la violencia desaparecen y el agresor se muestra “completamente arrepentido” por lo que ha hecho, prometiendo a la víctima su cambio. Se le denomina también “luna de miel” porque el hombre se muestra amable, cariñoso y hace todo lo posible para convencer a la víctima de que no volverá a tener este tipo de conductas. A menudo la víctima da al agresor otra oportunidad, creyendo firmemente en su promesa, pues esta cara de su agresor aumenta su esperanza de que ella le pueda cambiar. Esto hace más difícil que la mujer trate de poner fin esta situación. Luego, en un clima incluso más amigable, puede ocurrir que ambos encuentren excusas para justificar la violencia y que ella se culpe de haber fallado (Instituto Asturiano de la Mujer, 2008; Aguilar, 2010).

Sin embargo, la etapa de arrepentimiento dará paso a una nueva fase de tensión. La última fase se irá haciendo más estrecha y las agresiones cada vez más violentas. Tras continuas repeticiones del ciclo, la fase 3 llegará a desaparecer, comenzando la fase de tensión inmediatamente después de la explosión violenta. El ciclo se volverá a repetir tantas veces como sean posibles, hasta que alguien rompa el ciclo (Instituto Asturiano de la Mujer, 2008)

3.5 Indicadores de riesgo en los agresores.

Si bien es cierto, la literatura y los medios nos indican que en las mujeres son más frecuentemente víctimas que los hombres, estos últimos también suelen ser víctimas de su pareja, sin embargo, la diferencia está en el tipo de violencia ejercida, de esta manera los hombres

reciben manifestaciones de violencia menos graves y las mujeres las más severas (Análisis de la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes, 2009).

3.5.1 Características demográficas.

Entre las características demográficas, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2006), la mayoría de agresores de nuestro país, tienen nivel de formación académica en primaria y en menor porcentaje estudios superiores; además, un gran porcentaje de los agresores laboran brindando servicios menores como albañilería, gasfitería, etc. o labores manuales. En general, el riesgo de violencia es mayor entre chicos que pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, con menor nivel educativo, inmigrantes no adaptados que viven en un entorno urbano (Rennison y Welchans, 2000).

3.5.2 Dimensiones de personalidad e interpersonales.

Hay algunos rasgos de personalidad que hacen más propensos a la persona a la adopción de conductas violentas, tales como la impulsividad, la irascibilidad, rigidez, desconfianza, alexitimia y la falta de empatía. Otra variable es la baja autoestima, pues desempeña un papel muy importante. De cierta manera, el violencia contra la pareja es una forma de compensación cuando el agresor intenta vencer sus frustraciones con quien está más a su alcance (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008)

Dentro de los hábitos de consumo de los agresores, la literatura indica que uno de los principales factores de riesgo para la violencia hacia las mujeres, es el consumo de alcohol o la ingesta excesiva de bebidas alcohólicas, así como el consumo de sustancias psicoactivas (Nóblega, 2012). Se considera que el alcohol y las drogas aumentan las probabilidades que ocurran eventos agresivos en la pareja, pues inhiben y deterioran el juicio y la correcta interpretación de señales o el dar lugar a discusiones (Organización Mundial de la Salud, 2003).

En nuestro país, el 50% de las mujeres maltratadas, que denunciaron el maltrato, tienen parejas alcohólicas (INEI, 2006).

En otros casos la violencia está relacionada con el déficit de habilidades sociales, dificultades para la resolución de conflictos, inestabilidad afectiva, depresión en cualquiera de sus grados, actitudes machistas, celos patológicos o trastornos de personalidad como la psicopatía, dependencia emocional excesiva, trastorno antisocial, trastorno límite, trastorno narcisista y trastorno paranoide. Por ejemplo, los hombres muy dependientes pueden ser violentos pues tienen horror a la soledad o al vacío, es por ello que procuran dominar a su pareja para que esta no las abandone (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008; Kaufman y Jasinski, 1998; Torres, Lemos-Giráldez y Herrero, 2013).

3.5.3 El entorno social del agresor.

Otras investigaciones sobre las características psicológicas o de personalidad de los agresores, indican que estas son influidas por las características de la familia de origen. Es así que la ruptura familiar durante la niñez y el maltrato físico y sexual durante la infancia son factores determinantes para que un hombre ejerza maltrato hacia su pareja. A menudo el daño emocional severo en la infancia no se refleja hasta la adolescencia, o incluso hasta más tarde, cuando estos niños se convierten en novios, maridos o padres violentos (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008; Soria & Rodríguez, 2003; Echeburúa, 2003; Torres, Lemos-Giráldez y Herrero, 2013).

La exposición de un contexto familiar violento en donde el que agrede es el padre y la madre la agredida, es uno de los factores que predice la violencia de pareja en los jóvenes. En este sentido, la conducta posterior del varón será replicar el autoritarismo del padre, como una forma de salirse con la suya y el rol de la mujer en el hogar, de soportar la violencia, pues esta es

“inevitable” en la relación con los hombres (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008; Nobléga, 2012).

Asimismo, Dutton considera que la temprana combinación de haber experimentado directamente la violencia y/o vergüenza, no basta con sólo haber sido testigo, sino que el apego de tipo inseguro contribuye a la formación de una personalidad abusiva en los varones (Nobléga, 2012).

Por lo ya mencionado, podemos decir que el estilo de crianza recibido influye en la formación del agresor. Para Owen & Straus la agresividad se debe a la exposición de la persona a un estilo de crianza autoritario, mientras que Echeburúa menciona que pudieron haber sido criados de manera sobreprotectora o permisiva, en donde la madre mantenía un comportamiento sumiso frente al esposo y a los propios hijos (Nobléga, 2012).

Así como la crianza de los hijos es base para la formación de una persona agresiva, la cultura también juega un rol muy importante. Una cultura en donde las creencias más conservadoras sobre los roles tradicionales hombre/mujer se relacionan con la tendencia de los varones de ejercer violencia y a culpar a las mujeres por la violencia sufrida y a su vez, la de las mujeres a justificar o excusar las actitudes y comportamientos del agresor, es muchas veces el nido para camuflar la violencia con una vestidura de normalidad (Mullender, 2000; Yanes y González, 2000).

3.6 Indicadores de riesgo en las víctimas.

Algunas víctimas tienden a serlo repetidas veces. Es por ello que se analizaremos los factores de la victimización:

3.6.1 Características demográficas.

En general, tanto la gravedad como la frecuencia (incluido el asesinato) de la violencia de pareja se da mayormente en mujeres más que en varones. Asimismo las consecuencias de la agresión en la salud son más negativas y severas para ellas (Straus, 2004). Sin embargo, cuando un varón joven es víctima de la violencia impartida por su pareja, la victimización psicológica puede ser aún mayor, pues implica un mayor deterioro de la autoestima y mayor vergüenza social (Goldstein, Chesir-Teran y McFaul, 2008)

Por lo que se refiere al nivel cultural y socioeconómico, la violencia de pareja se da mayormente en mujeres con dificultades económicas y un bajo nivel de escolaridad. El hecho de tener un bajo nivel académico, dificulta la posibilidad de empleo, lo que a su vez conlleva a las dificultades económicas. Al parecer estas condiciones favorecen a las relaciones de dependencia, las cuales se tornan un caldo de cultivo para las relaciones violentas. Un bajo nivel de escolaridad puede dificultar el desarrollo de estrategias de afrontamiento adecuadas para relacionarse con los varones en un plano de equidad. A su vez, los problemas económicos dificultan la autonomía necesaria para escoger romper con la relación en caso sea necesario. La condición de riesgo de una mujer inmigrante aumenta, sobre todo cuando ésta no cuenta con redes de apoyo familiar ni social (Muscari, 2004; The Alabama Coalition Against Domestic Violence, 2005).

Asimismo, el emparejamiento temprano, sumado a una maternidad prematura (entre los 15 y 20 años) o a una pareja considerablemente mayor, puede interferir negativamente en el desarrollo educativo y profesional de una señorita, haciéndola menos autónoma y más dependiente a la relación de pareja. Estos factores también constituyen un caldo de cultivo propicio para el desarrollo de violencia en la pareja (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008).

3.6.2 Dimensiones de personalidad e interpersonales.

Un nivel bajo de autoestima y los déficit de asertividad constituyen un indicador de riesgo para las víctimas de la violencia de pareja en el noviazgo. Es decir, aquellas personas que no se valoran a sí mismas (se ven poco inteligentes, poco simpáticas o poco atractivas), que se quedan calladas y no son capaces de defender sus derechos o de expresar sus iniciativas presentan mayor dificultad para hacerse querer y respetar por sus parejas. El problema se agudiza cuando la víctima cuenta con roles sociales tradicionales fuertemente enraizados (Howard y Wang, 2003).

Otros factores que aumentan la vulnerabilidad y la dependencia de la víctima hacia el agresor son las carencias afectivas y el aislamiento familiar y social. En estos casos el agresor cuenta con una falta de respuesta por parte de la víctima ante sus conductas violentas, bien por déficits psicológicos o por factores de aislamiento (National Center for Injury, Prevention and Control, 2014). Asimismo, la víctima con rasgos psicopáticos o provocadores y de impulsividad genera malestar en la relación que pueden desequilibrar emocionalmente al agresor e inducirlo a adoptar conductas violentas (Roberts, Klein y Fisher, 2003). Por último, la discapacidad psíquica y la mayoría de sus casos la discapacidad física en la mujer propicia una relación de dependencia con la pareja y “una sensación de impunidad al agresor, que en algunos casos pueden derivar en comportamientos violentos” (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008).

En cuanto a conductas de riesgo en las víctimas que se relacionan con la violencia de pareja están referidas al ámbito sexual. El inicio de relaciones sexuales a edad temprana, la promiscuidad sexual y la implicación en prácticas sexuales de riesgo (sin preservativos ni control anticonceptivo) favorecen la violencia en la relación de pareja (Howard y Wang, 2003). Otras conductas de riesgo significativas que presentan las víctimas son la pertenencia a pandillas violentas o a grupos cerrados y/o clandestinos (sectas, grupos terroristas, etcétera), así como la

exposición reiterada a la violencia en la comunidad (Howard y Wang, 2003; O'Keefe y Treister, 1998).

3.6.3 Variables psicopatológicas.

El abuso del alcohol y de las drogas, sobre todo cuando el agresor hace consumo de estas mismas sustancias, aumenta el riesgo de victimización de una joven en una relación de pareja, tanto en el ámbito sexual como en la relación en general. Al verse disminuida la conciencia o al tener dificultad para discriminar las situaciones de riesgo en estas condiciones, se facilita la victimización, así como la implicarse en conductas inadecuadas (por ejemplo, a nivel sexual), de las que luego se puede arrepentir (Rivera-Rivera, Allen, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce, 2006; Roberts et al., 2003).

Alteraciones psicopatológicas, como la depresión crónica, la dependencia emocional excesiva o los trastornos de la conducta alimentaria (Ackard y Neumark-Sztainer, 2002; Howard y Wang 2003) aumentan la probabilidad de convertir a una mujer en víctima de una relación de pareja violenta. La depresión y la dependencia emocional propician una mayor vulnerabilidad e indefensión en quienes la padecen; por otro lado, los trastornos de la conducta alimentaria suelen causar incomodidad a la pareja, lo que puede generar incomprensión e irritación en el agresor que facilita la conducta violenta. A su vez, la violencia solo consigue agravar estos problemas preexistentes, además de crear otras alteraciones, como el trastorno de estrés postraumático, o generar problemas de salud negativos, tales como el dolor crónico, las cefaleas, la fatiga crónica y los trastornos gastrointestinales, que llegan a interferir negativamente en la calidad de vida de la víctima (Heise y García-Moreno, 2002; Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y Corral, 2007).

3.6.4 *El entorno social de la víctima.*

El haber estado expuesto a la violencia parental en la infancia como testigo o como víctima directa (maltrato físico/emocional o abuso sexual) es un factor predictivo de victimización en las relaciones de parejas jóvenes (Díaz-Aguado y Martínez-Arias, 2001; Echeburúa, Corral, Amor, Sarasua y Zubizarreta, 1997). En otras palabras, en la infancia de estas mujeres se produjo una falta de desarrollo de los mecanismos protectores y el aprendizaje vicario de la indefensión y de la desesperanza. Por último, los antecedentes de maltrato en relaciones de parejas constituyen un factor de riesgo de revictimización en futuras relaciones. Es decir, haber sido anteriormente víctima de violencia de pareja incrementa la posibilidad de implicarse nuevamente en una relación abusiva (Rickert y Wiemann, 1998).

3.7 Ideas disfuncionales sobre el amor y la pareja en jóvenes.

De las primeras relaciones amorosas de un adolescente es donde se generarán las primeras ideas sobre lo que cabe esperar de una relación de pareja y sobre la forma de comportarse en la intimidad, lo cual repercutirá en sus vivencias en la etapa adulta (Dion y Dion, 1993, Furman y Flanagan, 1997).

El término “alma gemela” muchas veces es utilizado por jóvenes enamorados aún inexpertos. Usualmente, las personas se sienten atraídos por aquellas que comparten sus mismos gustos, ideales, aficiones, filosofía de vida, etc., sin embargo en el camino pueden ir conociendo rasgos indeseables de la persona elegida. El problema radica cuando estos rasgos negativos se malinterpretan. Por ejemplo, el control exagerado o los celos, frecuentemente es confundido por los jóvenes como síntomas de amor y preocupación por la pareja, siendo este el inicio de un problema serio (González y Santana, 2001; Hernando, 2007).

El informe de la comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, menciona 8 ideas disfuncionales de la víctima, las cuales, según los autores, repercuten directamente en la permisibilidad y el mantenimiento de la violencia (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008):

- “Sólo puedo ser feliz y contar con cariño en mi vida si tengo una pareja”.
- “Una persona puede quererme y, al mismo tiempo, hacerme sufrir o tratarme mal”.
- “Los celos de mi pareja son una señal de que me quiero y de que le importo mucho”.
- “Si él/ella tiene atractivo sexual y/o reconocimiento social, voy a ser feliz con “él/ella”.
- “Si le quiero, puedo pasar por alto ciertas conductas controladoras (móvil, ropa, salidas, etc.) enfados injustificados o comportamientos vejatorios (gritos, humillaciones, etc.)”.
- “Cuando vivamos juntos, dejaré de ser celoso y le ayudaré a controlar la bebida”.
- “Algún día cambiará porque, en el fondo, es buena persona”.
- “La fuerza del amor lo puede todo”.
- “Él es el amor de mi vida, por eso a pesar de todo le quiero y me quiere”.

3.8 Prevención de la violencia en la pareja.

Los resultados de un estudio multipaís de la OMS (2005) sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica, lo cual no se encuentra lejos de la Violencia en la relación de pareja joven, demostró que la violencia contra la mujer es una práctica generalizada y profundamente arraigada que trae consecuencias graves para el bienestar de las mujeres y su salud. Siendo su persistencia inaceptable, al igual que sus costos son incalculables para los individuos, los sistemas de salud y la sociedad en general; la violencia en la pareja se ha convertido en el problema de salud pública más desatendido y mal comprendido.

Desde una perspectiva de salud pública, las estrategias de prevención pueden ser clasificadas en tres tipos (Dahlberg y Krug, 2002).

- La prevención primaria: Reúne los enfoques que procuran evitar la violencia antes de que ocurra.
- La prevención secundaria: Reúne los enfoques interesados en las respuestas inmediatas a la violencia, como atención prehospitalaria, servicios de urgencia o el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual después de una violación.
- La prevención terciaria: Reúne los enfoques centrados en la atención a largo plazo después de un acto de violencia, como la rehabilitación y la reintegración, tratando de aminorar el trauma o disminuir la discapacidad prolongada provocada por la violencia.

Hace algunos años atrás, las estrategias de salud pública estaban enfocados en la prevención secundaria y terciaria, ya que la mayor parte de recursos estaban destinados a estas. Sin embargo la estrategia de salud pública está enfocada en la prevención primaria, puesto que procura detectar las causas subyacentes en vez de centrarse en los “síntomas” más visibles. Es por esta razón que el modelo ecológico es el que mejor se adapta a la prevención primaria, porque este se enfoca en los factores de riesgo y protección de la violencia (Krug et al., 2002; OMS, 2011)

A continuación las estrategias de prevención primaria de la violencia infligida por la pareja y la violencia sexual con buenas perspectivas (OMS, 2011)

3.8.1 Estrategia 1: Durante la lactancia, la niñez y la adolescencia temprana (de 0 a 14 años).

3.8.1.1 Los programas de visitas a los hogares y de educación de los padres y madres encaminados a prevenir el maltrato.

La revisión bibliográfica nos indica que uno de los antecedentes de la violencia de pareja o violencia sexual es el maltrato infantil. Por consiguiente, es razonable suponer que al prevenir el

maltrato infantil puede que disminuya el maltrato de la violencia infligida (Foshee, Reyes, y Wyckoff, 2009).

Entre las estrategias más prometedoras al maltrato infantil, se encuentran los programas de visitas a los hogares y de educación de los padres y madres (Mikton y Butchart, 2009). Cabe señalar que esta estrategia aún no ha sido evaluada en relación a efectos a largo plazo.

3.8.1.2 Mejorar la salud mental de la madre.

La depresión en madres es muy común, afecta a una de cada diez. Esta depresión puede obstaculizar la creación de vínculos adecuados y los procesos de apego. Además esta situación aumenta hasta cinco veces el riesgo de trastornos de persistencia de la conducta en los niños, lo que contribuye más adelante a la aparición de actos de violencia en la vida adulta (Meltzer, Gatward, Corbin, Goodman y Ford, 2003).

3.8.1.3 Detectar y tratar los trastornos afectivos y conductuales en la niñez.

Los trastornos de conducta en la niñez y la adolescencia, son precursores de un trastorno de personalidad antisocial, lo cual está asociado con un mayor riesgo de cometer actos de violencia hacia la pareja así como violencia sexual o ser víctima del mismo. Los trastornos afectivos están asociados con la depresión y la ansiedad, los que más adelante en la vida adulta pueden aumentar el riesgo de depresión puerperal y depresión materna persistente. Como se mencionó antes, la salud mental de la madre es importante para evitar que los niños desarrollen trastornos afectivos, ya que si su salud fuese precaria aumentaría el riesgo hasta cinco veces de que su hijo desarrolle algún tipo de trastorno afectivo o conductual (Meltzer et al., 2003). Por lo tanto podríamos esperar que los trastornos afectivos y de la conducta al ser detectados temprano y al recibir un tratamiento eficaz durante la niñez o la adolescencia temprana, produzca una disminución de la violencia infligida la pareja y la violencia sexual.

3.8.1.4 Las intervenciones dirigidas a los niños y adolescentes que sufrieron maltrato infantil o que estuvieron expuestos a la violencia de pareja.

Los niños o adolescentes que han sufrido maltrato infantil o han sido expuestos a la violencia de los padres, corren un mayor riesgo de cometer actos de violencia infligida por la pareja o violencia sexual, o ser víctimas de los mismos. Los programas de intervención hasta ahora han logrado la mejora de 71% de los niños tratados, mejorando las áreas: cognitivo, afectivo y conductual. Se evidenció después de la evaluación a la variable violencia en las citas de adolescentes que había una significativa disminución de la probabilidad de cometer maltrato físico o psíquico o de ser víctima del mismo (Wolfe et al., 2003).

3.8.1.5 Fomentar aptitudes sociales y emocionales en la escuela.

Factores como impulsividad, falta de empatía y la deficiente competencia social pueden ser indicadores de un trastorno de conducta, lo que podría llegar a ser un trastorno antisocial de la personalidad. Estos factores son importantes pues pueden llevar a la persona a cometer actos violentos, incluyendo la violencia infligida por la pareja y la violencia sexual. Existen programas de capacitación en aptitudes cognitivas y conductuales y los programas de desarrollo social que desarrollan en los niños y jóvenes estrategias para la prevención de la violencia juvenil, promoviendo un comportamiento social, actitudes sociales y afectivas como la resolución de problemas, el manejo de la ira, aumentar la capacidad de empatía la toma de perspectiva y la resolución de conflictos sin violencia (OMS, 2011). Cabe recalcar que al fomentar aptitudes sociales y emocionales, creamos una barra contra la violencia infligida por la pareja o violencia sexual, así como de ser víctima del mismo.

La capacitación en las escuelas encaminada a ayudar a los niños a reconocer y evitar las situaciones propicias al abuso sexual.

Los programas que capacitan a las escuelas para ayudar a los niños a reconocer y evitar las situaciones propicias de abuso sexual, esperan que este tipo de maltrato disminuya al hacerlo consiente de su entorno. Sin embargo algunas investigaciones no afirman esta hipótesis, es más dan resultados contradictorios. Por otro lado, las pruebas recientes de que previenen la posibilidad de convertirse en víctima de abuso sexual en el futuro, parecen respaldar la ejecución de estos programas. Es necesario continuar estudiando los efectos de estas capacitaciones a largo plazo (Finkelhor, 2009).

3.8.1.6 Los programas de prevención de bullying.

El bullying conlleva a consecuencias inmediatas y a largo plazo en quien la ejerce y en las víctimas, entre ellas, el aislamiento social y la exacerbación del comportamiento antisocial que puede llevar a la delincuencia juvenil y adulta (en quien la ejerce) y la depresión, ideas suicidas, aislamiento social y baja autoestima (en las víctimas) (OMS, 2011 y Villalobos, 2013). Algunas consecuencias pueden aumentar el riesgo de participación de violencia de pareja o violencia sexual, ya sea como víctima o como agresor.

Los programas de prevención de Bullying o matonismo irán enfocados no solo en el presente, sino también se deberá hacer el seguimiento de estos, así como la evaluación de su eficacia. Pesto que no solo se espera disminuir el matonismo en las propias escuelas, sino que a largo plazo se espera disminuir a violencia en la pareja ya sea como víctima o como agresor.

3.8.2 Estrategia 2: Durante la adolescencia y la primera juventud (de 15 a 25 años).

3.8.2.1 Los programas escolares de prevención de la violencia en las citas amorosas.

La violencia en las citas amorosas es una forma temprana de violencia de pareja, cuya ocurrencia es sobre todo durante la adolescencia y la primera juventud y se da en un marco de una “relación amorosa”. Existen evidencias, por medio de evaluaciones de programas de

prevención de la violencia en citas amorosas entre adolescentes, que se puede prevenir la violencia en las citas amorosas y la violencia sexual (OMS, 2011). Además la violencia en las relaciones amorosas o violencia en la relación de pareja en jóvenes, puede ser un predictor de la violencia en la relación de pareja formal, así como hay autores que afirman que este tipo de violencia en la etapa de enamoramiento puede llegar a ser comparable así como que puede ir en incremento en una relación de pareja (Smith, White y Holland, 2003; Cáceres y Cáceres, 2006; González y Santana, 2001; Rivera-Rivera, Allen, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce, 2006; Matud, 2007; Viejo, 2012). Según Wolfe et al. (2003) la violencia en las relaciones amorosas también se asocia con las lesiones y los comportamientos que afectan a la salud, como el comportamiento sexual arriesgado, el abuso de sustancias tóxicas y los intentos de suicidio.

Es necesaria la construcción de programas escolares de prevención de violencia en citas amorosas, los cuales puedan ser evaluados mediante diseños comparativos y aleatorizados, y que sus resultados en la prevención o disminución de la violencia sean significativos, ya sea como autores o como víctimas de violencia psicológica, física y sexual, y puedan perdurar a lo largo del tiempo. Esto sería un gran reto en nuestro país pues, según la OMS (2011) programas así solo se vinculan a contextos culturales de América del Norte, y su utilidad puede ser limitada en países de bajos y medianos ingresos.

3.8.2.2 Los programas escolares de prevención de la violencia con componentes múltiples.

Los programas universales componente múltiples, al parecer son los programas escolares más eficaces de prevención de la violencia (Adi, Killoran, Janmohaed y Stewart-Brown, 2007; Dusenbury, Falco, Lake, Brannigan y Bosworth, 1997; Hahn et al., 2007). El éxito de estos programas radica en que estos se aplican a todos los alumnos sobrepasando los componentes

normales de la enseñanza contenida en los planes de estudio. La capacitación de los profesores comprende el manejo del comportamiento, la educación de los padres y madres sobre la crianza de los hijos y la mediación entre pares. Además se organizan actividades después de clases en busca de la participación comunitaria. Hahn et al. (2007) calculó que los programas universales de componente múltiple disminuyeron en promedio un 15% de la violencia en las escuelas que los ejecutaron, en comparación con otras escuelas que no aplicaron este programa.

3.8.2.3 Los programas de prevención de la violencia sexual en las poblaciones escolares y universitarias.

En los Estados Unidos, casi todos los programas de prevención primaria de la violencia sexual infligida por desconocidos, conocidos y compañeros de citas casuales, se han centrado en estudiantes universitarios, aunque últimamente se aplica más en alumnos de secundaria. En lugares en donde los alumnos no continúan estudios terciarios por diferentes motivos, este enfoque presenta limitaciones obvias. Es por ello que los programas que se vayan a construir deben involucrar tanto a escolares adolescentes como universitarios. Si nos enfocamos en una perspectiva del desarrollo, es sensato educar a los jóvenes acerca del comportamiento sexual apropiado o inapropiado en un momento en donde están construyendo sus identidades sexuales y comienzan a tomar forma sus actitudes hacia las relaciones amorosas. (Schewe, 2007).

Hasta ahora los programas de prevención de la violencia sexual en las poblaciones escolares y universitarias no han sido muy eficaces. Esto debido a la falta de educación universal sobre la prevención de la violación sexual y la educación de los padres y madres en materia de violencia sexual en todas las escuelas y lugares de trabajo; la educación de los profesores y los tutores acerca de la violencia sexual y su prevención; y sobre todo el hacer los seguimientos y evaluaciones de estos programas de prevención (OMS, 2011)

3.8.3 Estrategia 3: Durante la edad adulta (de 26 años a más).

3.8.3.1 Los enfoques participativos y de empoderamiento encaminados a disminuir la desigualdad de género.

Este enfoque de empoderamiento ayuda a las personas y a las comunidades a descubrir sus propios problemas, localizar los recursos y fomentar las aptitudes y la confianza necesaria para abordarlos mediante métodos participativos. Esta estrategia se distingue por “destacar la función de las personas y las comunidades como protagonistas del cambio” y dar “prioridad a la propiciación y el liderazgo comunitario en todo el proceso” (OMS, 2011, p. 52). Este tipo de programas integrales consideran a la comunidad como un todo, que puede dividirse en múltiples subgrupos de la población, implican varios componentes y están diseñados con la finalidad de lograr el cambio social al crear un entorno propicio a la modificación de las actitudes y el comportamiento de las personas y la comunidad. Estos enfoques usualmente recurren a una combinación de evaluación participativa rápida de las necesidades, educación o capacitación, campañas de sensibilización de la comunidad y acción comunitaria (Lankester, 1992).

Estos programas además han tenido la iniciativa de otorgar una microfinanciación que procura aumentar el poder económico y social de las mujeres. Estas iniciativas de microcrédito se otorgan con la finalidad de movilizar proyectos generadores de ingresos que puedan mitigar la pobreza, lo cual promueve también la igualdad de género. El problema con estos programas es que en ocasiones al no tener en cuenta las notificaciones sobre los prestamistas, estos últimos pueden explotar a las acreedoras desfavorecidas con tasas de intereses muy alto, produciendo que se endeuden más y que incrementen su nivel de pobreza (Rhyne, 2001)

Por otro lado, este tipo de programas preventivos, además de la microfinanza, también incorpora sesiones de educación y talleres de desarrollo de habilidades encaminadas a ayudar a

modificar las normas de género, mejorar la comunicación en las relaciones y empoderar a las mujeres en otros sentidos, y está demostrado que es eficaz en disminuir la violencia infligida por la pareja (OMS, 2011)

3.8.3.2 Programas de visitas a los hogares encaminados a prevenir la violencia infligida por la pareja.

Los programas de visitas a los hogares encaminados a prevenir a la violencia infligida por la pareja, son aquellos que su principal objetivo radica en la participación de las madres (logrando disminuir la perpetración y el padecimiento de violencia en la pareja, así como la disminución del maltrato infantil) y la evaluación longitudinal de los participantes. Las investigaciones declaran que tanto el fracaso de este programa como el éxito de ella, se encuentra en la inconsistencia entre la participación de la madre y la falta de evaluación continua del programa (OMS, 2011).

3.8.4 Estrategia 4: En todas las etapas de la vida.

3.8.4.1 Restringir el acceso al alcohol y disminuir el consumo perjudicial.

Como hemos visto en anteriormente, uno de los indicadores o predictores de la violencia en la pareja es el consumo de alcohol, por lo tanto se podría formular la hipótesis de que la restricción del acceso al alcohol, y también la disminución del consumo perjudicial, llevarán disminuir esta forma de violencia. Sin embargo, esta relación de alcohol y violencia es compleja, puesto que no todos los que beben presentan riesgo aumentado de cometer actos de violencia. Pero parece claro que las creencias individuales y sociales de que el alcohol genera agresión, esto pueden conducir a que se espere un comportamiento violento cuando las personas están bajo el efecto del alcohol, haciendo que el consumo de bebidas alcohólicas se utilice con el fin de preparar y excusar estas conductas violentas. Por este motivo, algunas investigaciones han obtenido indicios recientes de

que las siguientes estrategias encaminadas a disminuir el consumo de alcohol pueden ser eficaces en la prevención de la violencia de pareja (OMS, 2011).

3.8.4.2 La restricción de la disponibilidad del alcohol.

Al restringir las horas de expendio de alcohol, una población redujo el número de víctimas de violencia doméstica que acudían al hospital (Douglas, 1998). Un sistema de racionamientos de alcohol modulado con cupones, que permitía a los adultos un consumo de alcohol equivalente a 72 cervezas por mes llevó a la disminución del 58% del número de llamadas a la policía por altercados domésticos (Room et al., 2002)

3.8.4.3 La reglamentación de los precios del alcohol.

El aumento del precio del alcohol es un medio eficaz para disminuir el consumo además de disminuir la violencia generada por este acto (Chaloupka, Grossman y Saffer, 2002). Esta investigación, por lo visto demostró que a mayor el precio del alcohol, menor el consumo general y menor violencia en la pareja.

3.8.4.4 El tratamiento de los trastornos por consumo de alcohol.

Se ha demostrado, que el tratamiento del alcoholismo entre los hombres disminuye significativamente la violencia de pareja ya sea contra la esposa o contra el esposo seis y doce meses después. Esto indica que el tratamiento del alcoholismo también puede ser un medio eficaz para la prevención primaria.

Asimismo, la violencia infligida por la pareja y la violencia sexual pueden disminuirse por medio de programas de prevención primaria al reducir los efectos nocivos más generales del alcohol (Anderson, Chisholm y Fuhr, 2009).

3.8.4.5 La restricción de la disponibilidad del alcohol.

Esto se logra con la introducción de una edad mínima legal de compra, la limitación de la densidad de puntos de venta de alcohol al por menor y la restricción del horario o días de venta. Las investigaciones han demostrado que esta estrategia disminuye los problemas relacionados con el alcohol, incluidos el homicidio y las agresiones (Duailibi et al., 2007).

3.8.4.6 La prohibición de la publicidad sobre el alcohol.

La comercialización del alcohol se incrementa a medida que incrementan sus publicidades, puesto que en ellas se asocia el alcohol con actividades deportivas, recreativas y culturales, enmascarando así los verdaderos efectos del alcohol y promoviendo el consumo incluso a menores de edad. Es así como la promoción del consumo en forma de contenidos en las películas, las marcas de alcohol en las mercancías, la iniciación de la juventud al consumo de alcohol y sobre sus modalidades más peligrosas de consumo, se relaciona con la publicidad de este. (Anderson et al., 2009). Aun no hay datos que indiquen que la cantidad de publicidad, ligados al mayor consumo de alcohol y a la iniciación temprana del consumo, estén relacionadas con la violencia infligida por la pareja y la violencia sexual.

3.8.4.7 Las intervenciones dirigidas individualmente a los bebedores que ya presentan un riesgo.

Estas medidas han demostrado que la detección del consumo de alcohol y la intervención breve en los entornos de atención primaria de salud han resultado eficaces en disminuir los niveles y la intensidad del consumo en los países de ingresos bajos y medianos y en los países de altos ingresos. Sin embargo no se han medido efectos directos sobre la violencia en la pareja relacionada con el consumo de alcohol (FPH y ADPH, 2008; Sheehan, 2006).

Por lo visto la educación sobre el alcohol en las escuelas no parece causar efecto alguno en los estudiantes, pero las campañas de información del público y los programas de educación pueden aumentar la atención que se preste al consumo del alcohol en la formulación de políticas y prioridades gubernamentales (Anderson et al., 2009).

3.8.4.8 Modificar las normas sociales y culturales relacionadas con el género que propician la violencia infligida por la pareja y la violencia sexual.

Según la OMS (2011) “las normas culturales y sociales relacionadas al género son pautas o expectativas de comportamiento que reglamentan los roles y las relaciones de los hombres y las mujeres dentro de un grupo cultural o social específico” (p. 59). Estas normas, que a menudo son tácitas, indican cuál es el comportamiento apropiado y cual no, rigen lo que es aceptable o inaceptable tanto a varones como a mujeres, y estructura las interacciones de ellos por medio de roles. Estas normas al estar tan interiorizadas pueden producir en la persona en caso la inflija, sentimientos de culpa y vergüenza, además de ser amenazados de desaprobación social o castigo. Usualmente este tipo de normas sociales y culturales tradicionales de género hacen vulnerables a las mujeres a la violencia infligida por la pareja, así como imponen a las mujeres y niñas a un riesgo de violencia sexual y aprueban o favorecen a la aceptabilidad de la violencia.

Por este motivo, los esfuerzos por encaminar la modificación de las normas sociales que propician violencia en la pareja, constituye un elemento primordial en la prevención primaria de estas formas de violencia. En diferentes partes del mundo la iniciativa por cambiar estas normas sociales o culturales, están encaminadas a romper el silencio que suele rodear a la violencia en la relación de pareja, tratar de informar e influir en las actitudes sociales y las normas sociales a la inaceptabilidad de la violencia, y fomentar la voluntad política de abordar este problema. En la actualidad, los enfoques principales de modificación de las normas sociales y culturales son tres:

La teoría de las normas sociales (corregir las concepciones erróneas que definan el uso de este tipo de violencia como norma prevalente entre pares), las campañas de sensibilización en los medios de comunicación, y el trabajo con los hombres y niños (OMS, 2011).

4 Marco teórico referente

4.1 Test

Martinez (1995) define que el “test” es una palabra de origen inglés que significa prueba, reactivo; como verbo, significa ensayar, probar o comprobar. Los lingüistas llevan su origen latín “testis”, raíz que figura en numeras palabras castellanas como “testigo” o “testimonio”. En el campo de la psicología, podemos considerar al test como un reactivo que al ser administrado a una persona de manera individual o colectiva, evidencia y da testimonio del nivel o grado de su capacidad, de su forma de ser o del grado de instrucción que posee. Los test pueden estar compuestos de preguntas, tareas, reactivos como estímulos o situaciones que pueden poner en manifiesto una muestra de las conductas del individuo, siendo un valor representativo de la característica que se quiere medir (Peña, 2005). Los test son técnicas sistemáticas para comparar la conducta de dos o más personas (Cronbach, 1998). Asimismo, un test es una muestra estandarizada de conductas de la que pueden inferirse o predecirse otras conductas relevantes (Graham y Lilly, 1984). Por otro lado, Anastasi (1982) define a un test como una medida objetiva y estandarizada de una muestra de conducta.

4.2 Test psicológicos

Según Garaigordobil (1998), el test es un instrumento sistemático y tipificado, que recoge muestras de conducta producidas por los sujetos en respuesta a unos estímulos que le son presentados. Dicha respuestas son puntuadas o valoradas según unos criterios, ofreciendo

información del lugar que ocupa el individuo dentro de un grupo de referencia normativo. El test constituye esencialmente una medida objetiva de una muestra de conducta, son como las pruebas de cualquier otra ciencia, en cuanto a las observaciones se realizan sobre una muestra pequeña pero diligentemente de la conducta de un individuo (Garagordobil, 1998). Nunnally (1970), nos indica que el valor predictivo del diagnóstico de un test psicológico depende del grado en que sirve como indicador de un área de la conducta relativamente amplia y significativa, es por ello que los elementos de un test no tienen por qué parecerse a la conducta que han de predecir, siendo precisos solamente que se manifieste una correspondencia empírica entre los dos. Según Anastasi (1967), entre los problemas que se pueden ocasionar al aplicar el método de los test, el primero el de asegurarse que la preparación previa de los examinadores esté completa y correcta; además, de considerar la importancia de un buen rapport, que es la tarea del examinador por despertar interés del individuo, obtener su cooperación y lograr que siga las instrucciones tipificadas del test – instrumentos y/o los criterios éticos.

Los test psicológicos vienen a ser tipo de técnicas que suponen poder provocar a una persona o grupos de personas que son estimuladas a poder realizar diferente tipo de actividades (leer, relatar, repetir, marcar, dibujar, comparar, escribir, armar, ordenar) siguiendo ciertas consignas pautadas y organizadas, con el objetivo de poder comparar estas actividades con las realizadas por personas homogéneas según sexo, edad y contexto socio-cultural bajo los cuales se han elaborado valores promedio y de dispersión (Peña, 2005). Las técnicas que se basan en normas estadísticas parten del supuesto de que la variable que se pretende medir se operacionaliza en dimensiones que se distribuyen en la población general según el modelo matemático de la curva normal. Por lo tanto, este procedimiento se basa en datos normativos a partir de su aplicación a una muestra representativa de sujetos que va usarse como una medida estándar en relación al

cual se compararán las ejecuciones y logros individuales. Es por ello, que es importante determinar el grado en que un individuo se diferencia de otros homogéneos a él en relación a la característica o variable que se está midiendo. Siendo de esta manera que los test psicológicos tienen su base en la psicometría (Peña, 2005)

4.3 Psicometría

La palabra psicometría abarca todo un conjunto de modelos formales que permiten la medición de variables psicológicas, centrándose en las condiciones que permiten llevar a cabo todo proceso de medición en Psicología y en establecer las bases para que dichos procesos se desarrollen de forma adecuada (Martínez, 1995). También tiene como finalidad aportar soluciones al problema de la medida en cual proceso de investigación psicológica; asimismo, es una tarea metodológica que incluye postulados, teóricas, métodos y usos de la medición psicológica, en que se incluyen aspectos meramente teóricos y otros de carácter más práctico (Aliaga, 2006). Es preciso señalar, que la debida práctica al momento de utilizar los instrumentos, se obtiene un adecuado uso de los mismos. Además, estos instrumentos son los test psicométricos cuyo lenguaje es formal y estructurado, siguiendo una estructura matemática (Aliaga, 2006)

4.4 Estandarización de test

Se llama así al proceso mediante el cual se realiza procedimientos relacionados para aplicación, calificación e interpretación de un test psicométrico (Cronbach, 1998). Una prueba estandarizada es aquella que ha sido probada, aprobada y adapta en una población con distribución normal para la característica a estudiar (Espinoza, 2008); es así que siendo estandarizada la escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes universitarios será una herramienta válida y confiable para su aplicación.

En el proceso de estandarización se determinaron las normas para su aplicación e interpretación de resultados. Y para que una prueba sea aplicable a nivel poblacional debe cumplir ciertos requisitos, como la validez y la fiabilidad de la prueba (Espinoza, 2008).

Así como las tipificaciones, la validez y fiabilidad son importantes para que un test se considere objetivo; de igual manera ambos factores se encuentran estrechamente vinculados ya que un instrumento no puede ser válido sino es fiable. Considerando esta definición se pasara a conceptualizar cada una de estas (González, 2007).

4.5 Validez

Según Abad, Garrido, Olea y Ponsada (2006) es el grado en que el instrumento mide el atributo que desea medir. Considerando ella la validez es la proporción de la varianza observada la cual se produce por diferencias individuales reales en el atributo que se pretende medir, siendo afectada por el error sistemático, el cual se presenta en todas las oportunidades en que se usa el test.

Del mismo modo Anastasi (1970) refiere que la validez es el grado en que el test mide lo que pretende medir y a su vez toma en cuenta diferentes aspectos como: validez de contenido, de constructo y criterio.

4.6 Validez de contenido

Definido como el análisis sistemático del contenido del test, con el fin de determinar si realmente mide la conducta que pretende medirse en una muestra representativa (González, 2007).

Adicionalmente para Abad et al. (2006), este tipo de validez cuenta con datos matemáticos o estadísticos que dan paso a establecer un índice, caracterizándose por ser útil para medir si los elementos que constituyen un instrumento son una representación adecuada para realizar la

medición que se pretende, por lo que el autor sigue diciendo que su análisis consiste en la emisión de un juicio por parte de jueces expertos con gran conocimiento en el atributo que se quiere medir.

Para este proceso se hace uso de técnicas como, índice de acuerdo que es la proporción que existe entre los juicios que se coinciden con la definición propuesta por el investigador, prueba binominal y coeficiente de validez V de Ayken (Carranza, 2011).

4.7 Validez de constructo

Siendo que el término constructo, es un concepto que se usa para explicar el comportamiento humano (inteligencia, asertividad, autoestima, adicción, etc.), que presentan indicadores observables y medibles para su estudio. Tales indicadores en la elaboración de un test llegan a ser los ítems de este; en consecuencia la validez de constructo permite comprobar de manera empírica que tales ítems sean los adecuados para medir el constructo de estudio (Abad et al. 2006).

4.8 Validez de criterio

Abad et al. (2006) manifiesta que la validez de criterio apunta a la obtención de evidencia sobre el grado en que se mide al atributo, y se basa para ello en diferentes criterios como la convergencia con otros instrumentos que miden el mismo atributo, la congruencia con criterios externos y resultado de un análisis empírico como teórico.

Este tipo de validez está clasificada en dos subtipos: validez predictiva la cual determina hasta dónde podemos anticipar el desempeño futuro de una persona en una actividad determinada, a partir de su ejecución actual en dicho instrumento; y validez concurrente refiriéndose a la comparación con otro instrumento (Carranza, 2011).

4.9 Fiabilidad

De acuerdo con Anastasi (1970) la fiabilidad la define como la estabilidad o consistencia de las puntuaciones que se obtienen por un sujeto en diferentes momentos en los que se aplique el mismo test. Seguidamente se menciona aspectos a considerarse para determinar que un test es fiables, entre ellos se destaca la estabilidad temporal la cual indica el grado en que las puntuaciones de un test quedan afectadas por los del examinador para la aplicación y calificación, para este proceso todos los test cuentan con procedimientos tipificados para su aplicación y puntuación lo que se hace presuponer que el examinador realizar en la práctica como corresponde indicando un alto grado de fiabilidad.

Por su parte Abad et al. (2006) hace referencia a la consistencia de la medición obtenida, es decir hasta qué punto se obtendrá el mismo resultado si se hace la misma medición con ligeras variaciones en el tiempo, espacio o en el formato y extensión del instrumento. Por ende mientras más consistente sea el resultado es decir mientras menos cambie, la medición será más exacta y el resultado observado será similar al resultado verdadero del atributo que se mide.

Así también la precisión o fiabilidad de un test puede entenderse como el grado en que diferentes subconjuntos de ítems miden un rasgo o comportamiento homogéneo; es decir, el grado en el que se relacionan o son consistentes entre sí, en diferentes partes que involucra el cuestionario (Abad et al. 2006).

4.10 Baremos

Según Oviden y Garay (2000) los baremos son tablas con valores que se expresan a través de puntuaciones estandarizadas clasificadas por grupos de personas conocidas como muestras poblacionales distinguiéndose por la variabilidad de su tamaño y el tipo de elección de la

muestra siendo aleatoria o sistemática; en estas tablas son consideradas variables como la edad, ocupación, lugar de procedencia y sexo.

Para Abad et al. (2006) la obtención de baremos permite la interpretación de una puntuación directa del cuestionario, con el fin de comparar esta puntuación con la que obtienen las personas que han formado el grupo normativo. Los baremos consisten en asignar a cada posible puntuación directa un valor numérico en una determinada escala, que informa la posición que ocupa la puntuación directa y por tanto la persona que la obtiene; asimismo refiere que existen formas de baremar un test, de las cuales destaca: 1) baremos cronológicos: edad mental y coeficiente intelectual, 2) centiles y percentiles y 3) puntuaciones típicas: estándares, normalizadas, escalas T y D, estatinos o eneatisos; siendo las dos últimas las más usadas.

5 Conceptos a fines de la variable “violencia”

5.1 Violencia

Según la OMS (2002) es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

5.2 Abuso

Según el informe del PADV, *Partnership Against Domestic Violence* (2005) el abuso es un patrón de violencia física, sexual, económica y psicológica o emocional, o ambas, o la amenaza de violencia, utilizado para obtener poder y mantener el control sobre otra persona.

5.3 Conflicto

Según Edelman y Beth (2012), el conflicto es la situación en la que dos personas no están de acuerdo con la forma de actuar de una de ellas, o con que una de ellas tome decisiones. Los conflictos pueden ser unilaterales o bilaterales. Un conflicto unilateral es cuando solo se queja una de las partes. Un conflicto bilateral, cada persona quiere algo de la otra.

5.4 Agresión

Según Bernal, *et al.* (2010) asumen que es la actitud o inclinación que siente una persona o un colectivo humano a realizar actos violentos, por lo que incluiría las tendencias a agredir, aunque no siempre se reflejan en actos violentos. También consideran que hablar de agresión se refiere a evaluaciones negativas de las personas u objetos, frecuentemente acompañada por un claro deseo de hacer daño, siendo considerados por ello como una actitud negativa que va acompañada de sentimientos de indignación, desprecio y resentimiento hacia los otros y llegando en ocasiones a dar lugar a actos violentos.

5.5 Ira

Puede ser considerada como un temperamento general con un bajo umbral para la reactividad, en el los sentimientos de enfado son vividos en respuesta a una amplia variedad de provocaciones relativamente inocuas (Bernal *et al.* 2010).

5.6 Impulsividad

Es un concepto multidimensional que implica la tendencia a actuar rápidamente y sin reflexión, y está relacionado con la autocontención de la propia conducta, el manejo de las emociones, el rápido procesamiento de la información, la búsqueda de novedad y la habilidad para demorar la gratificación. En principio la impulsividad no tiene por qué llevar a la violencia, si bien puede ayudar a que ésta se produzca debido a la disminución del control de impulsos.

6 Conceptualización del constructo.

La violencia como bien se ha mencionado ha pasado de ser considerado un problema privado a ser uno de los campos de mayor interés social, de acuerdo a ello muchos son los autores que explican desde su perspectiva dicha problemática.

Ariza (2009) define violencia dentro del contexto de pareja, como una de las múltiples modalidades de la violencia de género, entendida, como todo acto de violencia basado en la diferencia sexual.

Núñez (2003) y Herrera (2006) señalan que violencia es toda acción o conjunto de acciones realizadas que utilizan el poder de una forma abusiva para lograr el dominio sobre la pareja, forzándola y atentando contra su autonomía, integridad física o psicológica, dignidad o libertad, y dicha acción se realiza en el contexto de una relación de cercanía.

La violencia en la relación de pareja ha sido definida por la Organización Panamericana de la Salud (citado por la OMS, 2002) como cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación éstas incluye abusos de tipo físico, psicológico, sexual, control coercitivo, negligencia y abandono.

Así también Tapullima (2013) expresa que la violencia es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza ya sea física, psicológica y económica.

De acuerdo a Bernal (2003) y Salazar (2010), la violencia en parejas, presenta un coste emocional que se intensifica en función a la duración de la relación sentimental, considerando que va de menos a más.

Así pues González, Muñoz y Graña (2003) coinciden con Bernal y consideran que la violencia de pareja amerita tiempo para el aprendizaje gradual de la misma, empero afirma que el

tiempo no predecirá el nivel de violencia que se ejecute en la pareja, sino más bien la conducta violenta incrementará a medida que la pareja tolere este tipo de conductas que atentan con su vida física, emocional y sexual.

Con respecto a este postulado González y Santana (2001) menciona que cuanto más tiempo pasa antes del primer episodio violento, más fácil es que la relación se mantenga a pesar de las agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales, debido a nivel de tolerancia que se estableció por la misma víctima. Asimismo refiere que se intensifican con el inicio de la convivencia, y antes de esto ocurren algunos indicios de violencia, entre ellas destacan los intentos de control y aislamiento, la violencia verbal, la falta de reconocimiento de los propios errores, diversas formas de humillación y desprecio hacia la pareja.

En los estudios Ortega, Ortega y Sánchez (2008) refiere que violencia de pareja se expresa en distintas formas que va desde simples molestias al abuso sexual; desde insultos a mirados obscenas; y recalcan con gran énfasis que los comentarios pueden representar riesgo físico, psicológico e incluso sexual, tanto como un tocamiento y/o ataques físicos de carácter abusivo y grave.

En este mismo marco referencial la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar (2000) atribuye que la violencia de pareja es toda situación de abuso que se produce entre los miembros de la pareja de manera clínica y cada vez con mayor intensidad, es un patrón de interacción que lesiona la integridad física, emocional y sexual de las personas que conforman la pareja. Esta forma de violencia se puede clasificar en tres categorías:

- Maltrato a la mujer: se trata de una violencia basada en el género; se entiende como el maltrato (físico, psicológico y sexual) intencional provocado a toda persona del

sexo femenino por su esposo o por aquel hombre con quien ésta mantiene una relación o vínculo afectivo.

- Maltrato contra el hombre: hace referencia a los malos tratos, ya sean físicos, psicológicos o sexuales, que padece el hombre en el ámbito de la relación íntima con una mujer.
- Violencia cruzada o recíproca: se refiere a aquella situación en que los miembros de la pareja se atacan física, sexual y psicológicamente de manera recíproca.

Por otro lado la OMS (2002) refiere que violencia en la pareja es el uso intencional de la fuerza física o el poder, tanto si es real como una amenaza, contra uno mismo, otro individuo o contra un grupo o comunidad, que resulta o tiene una alta probabilidad de acabar en lesiones, muerte, daño psicológico, alteraciones en el desarrollo o deprivación.

Ahora bien, de acuerdo a la revisión bibliográfica se concluye este apartado asumiendo que violencia en la relación de pareja, son aquellos comportamientos clínicamente patológicos que va de menos a más, cuya característica principal son intencionados y están orientados a causar daños ya sea temporal o irreparables a niveles físico, psicológico y sexual, cabe señalar que los actos violentos repetidos se instalan gradualmente y a medida que la pareja receptora de violencia sobrepasa el límite de tolerancia, entonces se considera la frecuencia, la intensidad y tiempo de violencia para analizar la repercusión en los niveles ya mencionados.

Capítulo III

Materiales y métodos

1 Método de la investigación

La presente investigación se define como psicométrica, en tanto, propende al desarrollo de tecnología propia de la disciplina, utilizando un diseño no-experimental de carácter transversal, dado que la recolección de datos es en un momento único (Hernández, Fernández y Baptista, 2004).

2 Variables de la investigación

2.1 Violencia en relaciones de pareja.

Son aquellos comportamientos clínicamente patológicos que va de menos a más, cuya característica principal son intencionados y están orientados a causar daños bien sea temporal o irreparables a niveles físico, psicológico y sexual, cabe señalar que los actos violentos repetidos se instalan gradualmente y a medida que la pareja receptora de violencia sobrepasa el límite de tolerancia.

2.2 Definición de las dimensiones.

2.2.1 Violencia física.

Se entiende por aquellas acciones agresivas repetidas que amerita el uso deliberado de la fuerza y tienen como objetivo principal causar daños irreparables a niveles físico-orgánicos del individuo. Dichas acciones violentas pueden expresarse en términos de golpes o lesiones al

cuerpo (patadas, abofetear, puñetes, quemaduras, empujones, ahogar, lanzar objetos contundentes).

2.2.2 Violencia psicológica en conductas de restricción

Son acciones u omisiones dirigidas al miembro de la pareja, que afectan directamente su salud mental y emocional, incluyen: excesivo control de amistades, restricción de salidas, control en llamadas, redes sociales y cuentas de mensajería web, gestos amenazantes, miradas despectivas, chantaje, manipulación y silencios/ indiferencia que afectan al que los recibe (Caño, 1995 y Medina, 2001).

2.2.3 Violencia psicológica en conductas de desvalorización

Son acciones u omisiones dirigidas al miembro de la pareja, que afectan directamente su salud mental y emocional, críticas, humillaciones, indiferencia, gritos, insultos y cuya evidencia se manifiesta a través de baja autoestima, inseguridad, culpabilización, sentimientos negativos como tristeza prolongada, frustración, humillación, soledad, susto, rechazo, ansiedad, inutilidad y otros (Caño, 1995 y Medina, 2001).

2.2.4 Violencia sexual.

Son actos contra el pudor del individuo como: tocamientos, hostigamiento sexual, exhibicionismo; es decir, todo acto con fines sexuales que atenta contra la dignidad de las personas, y las que se dan mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, intimidación, la coerción, el chantaje, presión indebida, soborno, manipulación o cualquier otro mecanismo que anule, limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción (Tapullima, 2013, Hunt, 2005 y Código Penal del Perú).

2.3 Operacionalización de la variable.

Tabla 1

Operacionalización de la variable violencia en la relación de pareja en jóvenes

Variable	Dimensión	Ítem
Violencia en conductas de Restricción	Violencia en conductas de Restricción	P3: Me prohíbe/prohibía salir con personas del sexo opuesto.
		P5: Habitualmente me hace/hacía sentir que si lo/a dejo él/ella no podría estar bien
		P6: Con frecuencia exigía que no salga con mis amigos/as.
Violencia en conductas de Desvalorización	Violencia en conductas de Desvalorización	P18: Generalmente se muestra/mostraba decidido/a en revisar mis cuentas de contacto (celular, redes sociales, correos, etc).
		P21: Con frecuencia exigía estar informado/a de lo que hago, donde y con quién estoy, cuando no estoy con él/ella.
		P1: Mi pareja/ ex pareja se burla/burlaba de mí poniéndome apodos, sabiendo que me hace sentir mal
Violencia en la relación de pareja en jóvenes	Violencia Física	P9: Suele/Solía ilusionarme tanto y luego romper con mucha facilidad sus promesas (ejm.: citas, salidas, etc).
		P10: Me culpa/culpaba totalmente de cualquier problema que exista en la relación sin ninguna disculpa.
		P15: Me hace/hacía sentir el/la único/a responsable de sus fracasos personales.
Violencia Sexual	Violencia Sexual	P2: Mi pareja/ ex pareja en ocasiones me llegó a golpear, patear, abofetear en más de una oportunidad.
		P7: Ha lanzado objetos contundentes llegando/ llegándome a causar algún tipo de daño físico.
		P11: Frecuentemente me golpeaba tan fuerte con objetos contundentes que he necesitado asistencia médica.
Violencia Sexual	Violencia Sexual	P14: Amenaza/amenazaba con dañarse o dañarme si terminamos/ terminábamos la relación.
		P16: Habitualmente me ha empujado o sacudido bruscamente, cuando discutimos/discutíamos
		P4: Generalmente me muestra/mostraba sus genitales incitando a tener relaciones coitales.
Violencia Sexual	Violencia Sexual	P8: Me obligaba a ver imágenes o videos pornográficos incitándome al coito o durante el coito, a pesar de mi negativa.
		P12: Observa partes de mi cuerpo haciendo gestos morbosos o de deseo que me incomodan rotundamente.
		P13: Es/era insistente en querer tocarme o tener relaciones coitales.
Violencia Sexual	Violencia Sexual	P17: En reiteradas ocasiones me ha incitado u obligado a imitar poses sexuales de imágenes pornográficas, que no he deseado.
		P19: Debido a su trato me siento/sentía como un objeto sexual en reiteradas ocasiones.
		P20: Forzosamente tenemos/teníamos relaciones sexuales cuando él/ella lo desea.

3 Delimitación geográfica y temporal

El presente estudio se realizó con la participación de estudiantes de universidades públicas y privadas de Lima Metropolitana. Se escogió la ciudad de Lima, principalmente porque concentra jóvenes de distintas regiones del país y con distintos niveles socioculturales, en consideración a lo descrito, se vio por conveniente asumir la cooperación de estudiantes de universidades públicas y privadas.

Respecto a las universidades escogidas, la universidad pública corresponde a la Universidad Nacional Federico Villarreal, Facultad de Ciencias Sociales y respecto a las universidades privadas la Universidad Ricardo Palma, Escuela de Enfermería y la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Escuela Académica de Enfermería y Escuela Académico Profesional de Psicología. Cabe señalar que la elección de las mencionadas universidades se dio por la factibilidad y el acceso a la información, el apoyo de las autoridades y el deseo manifestado de conocer los resultados a fin de desarrollar programas de prevención y apoyo estudiantil.

El presente trabajo se realizó en el periodo de 9 meses calendario, iniciándose en marzo y finalizando en noviembre del presente año.

4 Población y muestra

Los datos utilizados, en el presente estudio, se obtuvieron a partir de un muestreo no probabilístico de tipo por conveniencia. Los participantes del estudio fueron estudiantes de distintas universidades públicas y particulares de Lima metropolitana, cuyas edades comprendían entre los 18 y 26 años de edad, de ambos sexos, de diferentes niveles socioeconómico, lugar de procedencia, credo religioso, y quienes se encuentran en una relación de por lo menos 1 año de duración.

La muestra estuvo conformada inicialmente por 424 estudiantes de pregrado, sin embargo en el proceso de limpieza de datos, se depuraron 52 Test debido a que estos no cumplían con los criterios de inclusión o el test no estaba debidamente llenado. Es así que la muestra final estuvo conformada por 372 test en donde 244 fueron de género femenino y 128 de género masculino.

4.1 Criterios de inclusión y exclusión.

4.1.1 Criterios de inclusión.

- Estudiantes regulares
- Estudiantes que se encuentren en una relación sentimental de por lo menos 1 año.
- Estudiantes con edades de 18 a 26 años de ambos géneros
- Estudiantes que hayan accedido al consentimiento informado.
- Estudiantes que hayan respondido el 100% de la escala.

4.1.2 Criterios de exclusión.

- Estudiantes irregulares.
- Estudiantes que se encuentren en una relación sentimental menor a 1 año.
- Estudiantes menores de 18 y mayores de 26 años de edad.
- Estudiantes que se hayan negado al consentimiento informado.
- Estudiantes que no hayan respondido el 100% de la escala.

4.2 Descripción de la muestra.

En la Tabla 2 se observan las características sociodemográficas de la muestra en donde los estudiantes de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega representan el 11,3% de la muestra total, a diferencia de los estudiantes de la Universidad Federico Villarreal que representan el 75,5% de la muestra total. Asimismo se observa que el 65,6% son de género femenino y 19,6% son tienen 21 años de edad.

Tabla 2

Características sociodemográficas de la muestra.

	Variables	Frecuencia	Porcentaje
Universidad	Inca Garcilaso de la Vega	42	11,3
	Ricardo Palma	49	13,2
	Federico Villareal	281	75,5
Género	Femenino	244	65,6
	Masculino	128	34,4
Edad	18	24	6,5
	19	40	10,8
	20	63	16,9
	21	73	19,6
	22	47	12,6
	23	39	10,5
	24	38	10,2
	25	30	8,1
	26	18	4,8

5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

5.1 Instrumentos.

Para la presente investigación se construye un instrumento psicológico, la cual lleva por título “Escala de Violencia en Relaciones de Pareja en Jóvenes” (E.V.R.P. – J.), cuya finalidad es determinar niveles de violencia en relaciones de pareja en jóvenes, por lo que inicialmente se hace una revisión teórica, con el fin de conocer investigaciones que guarden relación con dicha variable en estudio. También, se revisaron otras pruebas psicológicas construidas y validadas que estén relacionadas a la detección de violencia en la relación de pareja en jóvenes y se utilizaron y adaptaron algunos reactivos en la construcción de la escala (Natera, Juárez y Tiburcio, 2004; y Rodríguez-Franco, López-Cepero, Rodríguez, Bringas, Antuña y Estrada, 2010; Muñoz, Andreu, Graña, O’Leary y González, 2007), así como modelos teóricos que contribuyeron en la elaboración de la prueba tales como (Modelo teórico ecológico de Urie Bronfenbrenner y Alberth Bandura, 1997).

El proceso de construcción del test se realizó, en primer lugar, por medio de la selección de reactivos de un universo de ítems totales, los cuales fueron estructurados en base a las dimensiones que plantea la prueba (Física, Psicológica y Sexual), las cuales fueron seleccionadas teóricamente (Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar, 2000), de allí se seleccionó un mínimo de 08 ítems por cada dimensión que avale la cantidad de ítems suficientes para considerar válida una dimensión.

Posteriormente la escala fue analizada bajo el concepto de juicio de expertos quienes evaluaron el contenido del material, a fin de obtener un instrumento válido. Se entregó el instrumento conteniendo los niveles de medición para la escala total como para cada uno de los ítems del test. Se solicitó a un grupo de 5 jueces expertos para que de forma independiente evalúen los ítems identificando si corresponden o no al universo de contenido y si dicha evaluación resulta preciso, claro y sencillo (fácil de entender para el evaluado), para darle así una sustentación de validez, los cuales respalden la estructura e ítems propuestos. Finalmente, la respuesta de los mismos se analizó por medio de la prueba V de Aiken, para así darle confiabilidad a través de prueba estadística.

Es así que se aplicó la prueba a una muestra mínima de 424 personas, con el objetivo de construir un baremo percentilar y determinar de este modo los niveles de los tipos de violencia en la pareja que existen.

Tras el análisis de limpieza estadística se contó finalmente con una muestra de 372 test, la versión final de la escala consta de 21 reactivos de evaluación organizados en tres dimensiones: Violencia Física, Violencia en Desvalorización, Violencia en Restricción y Violencia Sexual a las cuales se responde en una escala de Likert de 0 a 4 donde: 0=nunca; 1=casi nunca; 2=a veces; 3=casi siempre y 4=siempre.

5.2 Proceso de recolección de datos.

Para la ejecución de la investigación, inicialmente se realizó la coordinación respectiva con las instituciones particulares y públicas previamente citadas (Universidad Federico Villareal, Universidad Inca Garcilaso de la Vega y Universidad Ricardo Palma), a fin de obtener los permisos correspondientes. Posteriormente se coordinó con los directores de las Escuelas Académico profesionales para pasar a recolectar los datos.

El día de la aplicación de los instrumentos se desarrolló de la siguiente manera:

Se inició el proceso de recolección de datos a la hora pactada por la dirección académica de las facultades, seguidamente ocurrió la presentación con los docentes a cargo de las aulas quienes se dieron los primeros 20 minutos de la clase para explicación y desarrollo de la prueba, en este periodo se expuso el objetivo de la investigación y se explica el tipo de participación de cada estudiante, a continuación se dieron las indicaciones generales para el completamiento de la prueba, finalmente las preguntas y dudas fueron contestadas por las evaluadoras.

Por otro lado, se coordinó con las autoridades para la presentación del consentimiento informado, asumiendo el respeto por la ética en las investigaciones.

6 Procesamiento y análisis de datos

El procesamiento de datos se inició con la codificación y limpieza de la data el mismo que se llevó a cabo a través del programa para Windows, SPSS Versión 18.

El análisis de los datos fue por medio del análisis estadístico, utilizando el paquete de datos SPSS 18, recurriendo en primero lugar al análisis de fiabilidad total de la escala y de sus dimensiones, calculando el índice de la consistencia interna mediante el coeficiente Alpha de Crombach, el cual es muy sensible al tamaño de la muestra y la cantidad de reactivos o ítems (a

menor cantidad de ítems más bajo el valor Alpha y viceversa, a mayor cantidad de ítems más alto valor Alpha); y V de Aiken (Validez por jueces) además el análisis factorial (validez factorial), respectivamente. Luego se recurrió a estadísticos descriptivos de posición para presentar la baremación del test.

Capítulo IV

Resultados y discusión

1 Análisis de validez de contenido

Abad et al. (2006) sugieren que este tipo de validez cuenta con datos matemáticos y estadísticos que dan paso a establecer un índice, caracterizándose por ser útil para medir si los elementos (ítems) son una representación adecuada para realizar la medición que se pretende, por lo que enfatiza que su análisis consiste en la emisión de un juicio por parte de jueces expertos con gran conocimiento en el atributo que se quiere medir. Siguiendo esta orientación, como parte del proceso de la validación de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. - J.) se consideró la evaluación del instrumento por el criterio de 5 jueces, los cuales determinaron que los ítems 1, 4, 5, 6, 9, 10, 13, 14, 15, 23 y 21 presentan observaciones, asumiendo la corrección para el mejor entendimiento del evaluado.

En la Tabla 3 se observa el análisis de la dimensión física donde el ítem 13 fue modificado de “*Ha lanzado objetos contundentes llegando a ocasionar algún tipo de daño físico*” a “*Ha lanzado objetos contundentes llegando/ llegándome a causar algún tipo de daño físico*”. En el caso de los ítems 18 y 23, no presentan propuestas de modificación, sin embargo se modifica el lenguaje para ser más entendible.

Tabla 3

Análisis de validez de la dimensión física

Ítems	V (Cla)	V (Cong)	V (Dcon)
3	1	1	1
8	1	1	1
13	1	0.8	1
18	0.8	0.8	0.8
23	0.6	0.6	0.6

De la dimensión psicológica se modificaron los ítems 1 de “*Mi pareja se burla de mi poniéndome apodos, sabiendo que hace sentir mal*” a “*Mi pareja se burla/burlaba de mi poniéndome apodos, sabiendo que me hace sentir mal*” y el ítem 15 de “*Con frecuencia logra convencerme en hacer cosas que no deseo*” a “*Con frecuencia logra/lograba convencerme en hacer cosas que no deseo*”. Por otro lado, los ítems 6, 12 y 21 no presentaron propuestas de modificación (véase Tabla 4).

Tabla 4

Análisis de la dimensión psicológica

Ítems	V (Cla)	V (Cong)	V (Dcon)
1	1	1	1
2	1	1	1
6	1	0.6	0.6
7	1	1	1
11	1	1	1
12	1	0.8	1
15	1	1	1
16	1	1	1
17	1	1	1
21	0.8	0.8	0.8
22	1	1	1
25	1	1	1
28	1	1	1

En cuanto a la dimensión sexual se observaron los ítems 4 de “*Si no le permito/permitía que me toque se burla/burlaba de mí y duda de mi sexualidad.*” a “*Si no le permito/permitía que me*

toque se burla/burlaba de mí y duda de mi capacidad sexual.”, el ítem 9 de “En ocasiones me muestra/mostraba sus genitales incitando a tener relaciones sexuales” a “Generalmente me muestra/mostraba sus genitales incitando a tener relaciones coitales”, el ítem 10 de “Me siento/sentía obligada a tener sexo con él/ella con tal de evitar daño físico”, a “Me siento/sentía obligada a tener relaciones coitales con él/ella con tal de evitar daño físico”, finalmente el ítem 14 de “Me obliga/obligaba a ver imágenes o videos incitándome al coito o durante el coito” a “Me obliga a ver imágenes o videos pornográficos incitándome al coito o durante el coito sin mi consentimiento” (véase Tabla 5).

Tabla 5

Análisis de la dimensión sexual

Ítems	V (Cla)	V (Cong)	V (Dcon)
4	0.6	0.6	0.6
5	0.8	0.8	0.8
9	1	0.8	0.8
10	0.8	0.8	0.8
14	1	1	1
19	0.8	0.8	0.8
20	1	1	1
24	0.8	0.8	0.8
26	1	1	1
27	1	1	1

Finalmente el coeficiente de validez V de Ayken para el análisis de contenido respecto al E.V.R.P. - J., se presenta en la Tabla 6 en la que se observan valores mayores a 0.8, asumiendo la existencia de ítems que cumplen coherentemente la evaluación de sus dimensiones.

Tabla 6

Análisis de contenido del instrumento

Test	V
Forma correcta de aplicación y estructura	1
Contiene el test preguntas difíciles de entender	0.8
Contiene el test palabras difíciles de entender	0.8
Ítems tienen correspondencia con la dimensión a la que pertenecen	1
Jueces:	5

2 Análisis y selección de los ítems

2.1 Criterio de eliminación de ítems

Antes de realizar el análisis psicométrico del instrumento, se evaluó la calidad métrica de los ítems, para dicho procedimiento se utilizaron tres indicadores: el coeficiente alpha de Crombach si se elimina el ítem, la correlación ítems - test y el análisis factorial exploratorio por dimensión. Solo se mantuvieron aquellos ítems que cumplieron simultáneamente con los criterios mencionados.

La Tabla 7 explica el análisis de los dos primeros criterios estadísticos de eliminación, de los cuales el primer paso que corresponde a la identificación de coeficientes Alpha de Crombach de cada ítem, donde se encontró que en las dimensiones de violencia psicológica y violencia física se eliminaron los ítems 2 y 8 respectivamente, ya que no contribuye a la fiabilidad global de la dimensión, puesto que sus niveles de fiabilidad halladas sobrepasan a la fiabilidad de la dimensión. Respecto al segundo criterio de eliminación (correlación ítems-test) se eliminaron los ítems 2 y 15 correspondientes a la dimensión de violencia psicológica, debido a que sus pesos factoriales son menores a 0.5 por lo tanto no son significativos para ser analizados.

Tabla 7

Análisis estadístico de los ítems

Ítems	Alpha (si se elimina el ítem)	Correlación
<i>Psicológica</i>	,856	
P1	,847	
P6	,845	
P11	,845	
P15	,852	,489**
P21	,850	
P2	,869	,389**
P16	,847	
P7	,839	
P12	,839	
P25	,840	
P28	,839	
P17	,836	
P22	,845	
<i>Físico</i>	,781	
P3	,719	
P23	,702	
P8	,789	
P13	,720	
P18	,772	
<i>Sexual</i>	,868	
P4	,867	
P5	,859	
P9	,857	
P10	,853	
P14	,857	
P19	,851	
P20	,854	
P26	,850	
P27	,861	
P24	,849	

Respecto al tercer criterio (análisis factorial por dimensión), se analizaron las dimensiones con el fin de encontrar compatibilidad en la evaluación de los ítems, de acuerdo a ello la dimensión físico y sexual mostraron una solución factorial satisfactoria, asumiendo la evaluación

a un solo factor, lo que quiere decir que los ítems guardan relación estrecha y evalúan directamente la dimensión correspondiente.

Sin embargo, en la Tabla 8 se visualiza el análisis factorial de la dimensión psicológica, en la que inicialmente cuenta con 13 ítems, no obstante como ya se explicó anteriormente los ítems 2 y 15 fueron eliminados porque no cumplieron con el primer y segundo criterio. La solución factorial reveló la existencia de 2 factores en lugar de uno, los ítems 7, 11, 12, 25 y 28 agrupan a l factor 1 y los ítems 1, 6, 16, 17, 21 y 22 agrupan al factor 2, luego de una nueva revisión teórica, se corrobora lo encontrado en el análisis empírico, asumiendo que el factor 1 evalúan violencia en relación a conductas de desvalorización y el factor 2 evalúan violencia en relación a conductas de restricción.

Tabla 8

Análisis factorial exploratorio de la dimensión psicológica

Ítems	Componente	
	1	2
P25	,768	
P7	,765	
P12	,758	
P28	,732	
P11	,499	,361
P17		,797
P16		,719
P22		,677
P1		,623
P21		,553
P6		,519

2.2 Validez de constructo: Análisis factorial exploratorio (AFE)

A fin de evaluar la validez del constructo de la Escala de Violencia en la Relación de Parejas en Jóvenes (E.V.R.P. - J.), fue necesario el riguroso análisis tanto estadístico como teórico, a través del análisis factorial exploratorio. De carácter teórico para contrarrestar los hallazgos

estadísticos y avalar así la procedencia de los mismos y de carácter estadística para obtener una buena adecuación estadística.

Tras una primera revisión de análisis factorial, se observó que los ítems propuestos para las dimensiones físico, psicológico y sexual no se ajustaban a las mismas y en efecto creaban desequilibrio en la escala total, en este sentido se propuso trabajar con el criterio de eliminación que consta de 3 criterios específicos que debían cumplir simultáneamente para ser aceptados en la escala total. Así pues en los dos primeros criterios (alpha de cronbach si se elimina el ítem y en la correlación ítem-test) se eliminaron los ítems 2, 8 y 15 debido únicamente a la calidad métrica desfavorable y de acuerdo al tercer criterio (análisis factorial por dimensión) se encontró que la dimensión psicológica evalúa dos factores diferentes, a los que de acuerdo a la revisión bibliográfica se los llamo violencia en conductas de restricción y violencia en conductas de restricción.

Seguidamente, se realizó el análisis factorial exploratorio con todos los ítems utilizando el método de estimación de componentes principales y método de rotación varimax para 4 factores fijos, la misma ofreció 4 factores de evaluación compuestas por entre 4 y 7 reactivos cada uno. En la evaluación de Análisis factorial global, se encontró que los ítems 4, 5 y 10 de la dimensión sexual y el ítem 6 de la dimensión conductas de desvalorización se eliminan por dos razones principales, no se ajustaban métricamente a las dimensiones asignadas y porque tras una nueva revisión de contenido se determinó que existía ambigüedad de evaluación, por lo que creaba confusión en el evaluado, por lo tanto no contribuyen a la valoración de las dimensiones en efecto tampoco de la escala total. En un nuevo análisis factorial global ya sin los ítems mencionados, se encontró que los ítems 21 antes perteneciente a la dimensión de conductas de desvalorización, presenta un peso factorial en menor escala, por lo que fue modificado a la

dimensión física, ya que presenta mayor valor métrico, cabe señalar que el contenido de la misma es también coherente con la evaluación de la dimensión. Del mismo modo el ítem 11 inicialmente de la dimensión conductas de desvalorización pasa a la dimensión conductas de restricción, vale aclarar que su valor psicométrico puede ajustarse en ambas dimensiones, sin embargo por contenido y coherencia de evaluación permanece en la dimensión de conductas de restricción.

La escala total final está compuesta por 21 reactivos que evalúan las 4 dimensiones mencionadas.

Tabla 9

Análisis factorial exploratorio final del E.V.R.P. – J.

Ítem	Componente			
	Sexual	Restricción	Físico	Desvalorización
P19	.781			
P24	.765			
P27	.719			
P14	.718		.382	
P20	.601			
P26	.595			.380
P9	.560			
P25		.759		
P7		.753		
P12		.743		
P28		.725		
P11		.515		
P18	.346		.711	
P21			.632	
P13	.325		.630	
P22			.624	.405
P23	.314	.376	.601	.182
P3		.471	.527	.125
P16				.755
P17		.313		.754
P1		.307		.603

2.3 Resultados del estudio de fiabilidad: Alpha de Conbrach

La fiabilidad de las dimensiones y de la escala global se valoró calculando el índice de la consistencia interna mediante el coeficiente Alpha de Cronbach. La Tabla 10 permite apreciar que la consistencia interna global del E.V.R.P. - J. (21 ítems) en la muestra estudiada es de 0,902 que puede ser valorado como indicador de una alta fiabilidad ya que supera el punto de corte igual a 0,70 considerado como indicador de una buena fiabilidad para los instrumentos de medición psicológica según Nunnally (1970). Asimismo se observa que los puntajes de fiabilidad en todas de las dimensiones son aceptables.

Tabla 10

Estimaciones de consistencia interna de la escala de violencia en la relación de pareja en jóvenes

Dimensiones	Nº de ítems	Alpha de Conbrach
Restricción	5	0,813
Desvalorización	4	0,754
Físico	5	0,804
Sexual	7	0,841
Escala total	21	0,902

2.4 Instrumento de violencia en la relación de pareja en jóvenes universitario final

En la Tabla 11 se puede observar la estructura del instrumento final para los constructos. En cuanto a la escala final de E.V.R.P. – J. se puede visualizar en los anexos.

Tabla 11

Estructura final del E.V.R.P. – J.

Constructo	Dimensiones	Items	Nº de ítems
Violencia en la relación de pareja en jóvenes	Restricción	P3, P5, P6, P18, P21	5
	Desvalorización	P1, P9, P10, P15	4
	Físico	P2, P7, P11, P14, P16	5
	Sexual	P4, P8, P12, P13, P17, P19, P20	7
Total de Ítems:			21

2.5 Normas de interpretación (BAREMOS)

Con la finalidad de interpretar las puntuaciones directas del E.V.R.P. – J. y poder ubicar dichos puntajes en niveles de violencia en la relación de pareja en jóvenes, se distribuyó los puntajes directos en función a los valores percentilares, obteniendo así la baremación general del instrumento. Además, para obtener una mejor interpretación de las puntuaciones directas, se realizó también la baremación del instrumento según el género.

En cuanto a la interpretación de las puntuaciones del E.V.R.P. – J. se debe considerar que a mayor puntaje obtenido mayor es el nivel de violencia en la relación de pareja en jóvenes.

2.5.1 Baremo general del E.V.R.P.-J.

A continuación se presenta la Tabla 12 que muestra las normas percentilares para la interpretación de las puntuaciones.

Tabla 12

Normas percentilares para el E.V.R.P. – J

Percentil	Restricción	Desvalorización	Físico	Sexual	Global
1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
15	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
20	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00
25	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00
30	2,00	0,00	0,00	0,00	3,00
35	2,00	0,00	0,00	0,00	4,00
40	2,00	1,00	0,00	0,00	5,00
45	3,00	1,00	0,00	0,00	6,00
50	3,00	1,00	0,00	0,00	7,00
55	4,00	1,00	0,00	1,00	8,00
60	4,00	2,00	0,00	1,00	9,00
65	5,00	2,00	0,00	1,45	10,00
70	6,00	3,00	1,00	2,00	12,00
75	7,00	3,00	1,00	2,00	13,00
80	8,00	4,00	2,00	3,00	15,00
85	9,00	5,00	3,00	4,00	18,00
90	10,00	6,00	4,00	6,00	22,70
95	12,00	8,00	7,00	9,35	31,35
96	13,00	9,00	8,00	11,08	33,08
97	14,00	10,00	8,00	12,00	38,00
98	15,00	11,00	10,00	14,00	43,08
99	19,00	12,00	11,81	17,27	51,27
Media	4,40	2,12	1,18	1,99	9,69
Desv. típ.	4,115	2,692	2,451	3,579	10,248
Mínimo	0	0	0	0	0
Máximo	20	13	15	28	56

Se tomaron en cuenta los siguientes valores percentilares: Pc 20; Pc 50 y Pc 75 para los puntos de corte en las dimensiones restricción, desvalorización y en el test global. La dimensión físico tiene como valores percentilares: Pc 70, Pc 85 y Pc 95; y la dimensión sexual: Pc 55, Pc 75, Pc 95. La valoración de los niveles de violencia en la relación de pareja en jóvenes se establece del siguiente modo (Tabla 13):

Tabla 13

Categorías de violencia en la relación de pareja en jóvenes según puntuaciones directas del E.V.R.P. – J.

Niveles de violencia recibida en la relación de pareja en jóvenes	Puntuaciones Directas				
	Restricción	Desvalorización	Físico	Sexual	Global
No Existe	0 - 1	0	0	0	0 - 1
Baja Violencia	2 - 3	1	1 - 2	1 - 2	2 - 7
Moderado	4 - 7	2 - 3	3 - 4	3 - 9	8 - 13
Alto	8 - 20	4 - 13	7 - 15	10 - 28	14 - 56

2.5.2 Baremo del E.V.R.P.-J. según género.

2.5.2.1 Baremos según género femenino.

En la Tabla 14 se observa que para la baremación del instrumento según el género femenino se tomaron en cuenta los valores percentilares: Pc 25; Pc 50 y Pc 75 para los puntos de corte en las dimensiones restricción, desvalorización y en el test global. La dimensión físico tiene como valores percentilares: Pc 60, Pc 75 y Pc 90; y la dimensión sexual: Pc 50, Pc 75, Pc 90.

Tabla 14

Baremos del E.V.R.P. – J según género femenino

Percentil	Restricción	Desvalorización	Físico	Sexual	Global
1	,00	,00	,00	,00	,00
2	,00	,00	,00	,00	,00
3	,00	,00	,00	,00	,00
4	,00	,00	,00	,00	,00
5	,00	,00	,00	,00	,00
10	,00	,00	,00	,00	,00
15	,00	,00	,00	,00	1,00
20	,00	,00	,00	,00	2,00
25	1,00	,00	,00	,00	2,00
30	1,00	,00	,00	,00	3,00
35	2,00	,00	,00	,00	4,00
40	2,00	1,00	,00	,00	4,00
45	2,00	1,00	,00	,00	5,00
50	3,00	1,00	,00	,00	6,00
55	3,00	2,00	,00	1,00	7,00
60	4,00	2,00	,00	1,00	9,00
65	5,00	2,00	,00	1,00	9,00
70	5,20	3,00	1,00	2,00	12,00
75	7,00	3,00	1,00	2,00	13,00
80	8,00	4,00	1,80	3,00	15,00
85	8,00	5,00	2,60	4,00	17,00
90	10,00	6,00	4,00	6,00	22,40
95	12,00	9,00	7,00	10,00	32,00
96	12,76	9,76	8,00	11,76	33,76
97	14,32	10,00	9,00	13,00	40,64
98	15,00	11,00	10,00	14,00	48,40
99	19,00	12,00	14,44	17,44	52,88
Media	4,12	2,27	1,16	1,99	9,54
Desv. típ.	4,063	2,821	2,555	3,665	10,569
Mínimo	0	0	0	0	0
Máximo	20	13	15	28	56

En cuanto a la valoración de los niveles de violencia en la relación de pareja en jóvenes de género femenino se establece del siguiente modo (Tabla 15):

Tabla 15

Categorías de violencia en la relación de pareja en jóvenes de género femenino según puntuaciones directas del E.V.R.P. – J.

Niveles de violencia recibida en la relación de pareja en jóvenes de género femenino	Puntuaciones Directas				
	Restricción	Desvalorización	Físico	Sexual	Global
No existe	0 - 1	0	0	0	0 - 2
Bajo	2 - 3	1	1	1 - 2	3 - 6
Moderado	4 - 7	2 - 3	2 - 4	3 - 6	7 - 13
Alto	8 - 20	4 - 13	5 - 15	7 - 28	14 - 56

2.5.2.2 Baremos según género masculino.

Con respecto la baremación del instrumento según el género masculino en la Tabla 16 se evidencia que se tomaron en cuenta los valores percentilares Pc 20; Pc 50 y Pc 75 para los puntos de corte en las dimensiones restricción, desvalorización y en el test global. La dimensión físico tiene como valores percentilares: Pc 55, Pc 75 y Pc 90; y la dimensión sexual: Pc 45, Pc 70, Pc 90.

Tabla 16

Baremos del E.V.R.P. – J según género masculino

Percentil	Restricción	Desvalorización	Físico	Sexual	Global
1	,00	,00	,00	,00	,00
2	,00	,00	,00	,00	,00
3	,00	,00	,00	,00	,00
4	,00	,00	,00	,00	,00
5	,00	,00	,00	,00	,00
10	,00	,00	,00	,00	1,00
15	1,00	,00	,00	,00	2,00
20	1,00	,00	,00	,00	2,60
25	2,00	,00	,00	,00	3,00
30	2,00	,00	,00	,00	4,00
35	3,00	,00	,00	,00	4,00
40	3,00	1,00	,00	,00	5,20
45	4,00	1,00	,00	,00	6,00
50	4,00	1,00	,00	1,00	8,00
55	4,00	1,00	,00	1,00	8,00
60	5,00	1,00	,00	1,00	9,00
65	6,00	2,00	1,00	2,00	10,00
70	7,00	2,00	2,00	2,00	12,00
75	7,50	3,00	2,00	2,00	14,00
80	8,40	4,00	2,00	3,00	17,00
85	10,00	4,00	3,00	5,00	20,30
90	11,00	5,00	4,00	7,20	24,00
95	13,10	6,00	6,20	9,10	31,20
96	14,00	6,28	8,00	10,56	33,84
97	14,46	8,38	8,00	12,00	36,92
98	17,56	10,64	9,92	13,92	40,56
99	19,00	11,82	11,00	19,10	46,10
Media	5,01	1,80	1,22	1,98	10,02
Desv. típ.	4,178	2,368	2,217	3,399	9,545
Mínimo	0	0	0	0	0
Máximo	19	12	11	20	47

La valoración de los niveles de violencia en la relación de pareja en jóvenes de género masculino se establece del siguiente modo (Tabla 17):

Tabla 17

Categorías de violencia en la relación de pareja en jóvenes de género masculino según puntuaciones directas del E.V.R.P. – J.

Niveles de violencia recibida en la relación de pareja en jóvenes de género masculino	Puntuaciones Directas				
	Restricción	Desvalorización	Físico	Sexual	Global
No existe	0 - 1	0	0	0	0 - 2
Bajo	2 - 4	1	1 - 2	1 - 2	3 - 7
Moderado	5 - 7	2 - 3	3 - 4	3 - 7	8 - 14
Alto	8 - 19	4 - 12	5 - 11	8 - 20	15 - 47

3 Discusión

Con relación al primer objetivo del estudio, el análisis psicométrico de la Escala Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes Universitarios de Lima Metropolitana, ofrece evidencia preliminar de su coherencia interna y su validez.

A continuación se realizará la discusión de los resultados obtenidos de la confiabilidad y valides de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes, administrada en la población universitaria de Lima Metropolitana.

Frente a las propiedades psicométricas del E.V.R.P. – J. se señala que a través del criterio de jueces y se realizó la evaluación de cada ítem, llegándose a demostrar la existencia de ítems que no cumplían el criterio de evaluación pues no pertenecían ni a la dimensión. Sin embargo tras el proceso de eliminación de ítems, se logra tener un nivel de validez lo suficientemente aceptable para la escala.

En el proceso para encontrar la validez, la escala fue evaluada inicialmente por el criterio de jueces; aplicándose la V de Ayken, para la obtención de indicadores de validez, tal como lo propone Ecurra (1988), de acuerdo a ello los ítems 1, 4, 5, 6, 9, 10, 13, 14, 15, 23 y 25 fueron modificados según las observaciones, puesto que no cumplían con los criterios de claridad,

congruencia y dominio del contenido. Se procedió a evaluar la calidad de los ítems siguiendo tres indicadores, cuyo fin principal fue depurar aquellos ítems que no guardan relación o no evalúan directamente la dimensión, y que en efecto no contribuyen con la validez del instrumento. Dentro del criterio de eliminación subyacen 3 requisitos primordiales (alpha de Crombach si se elimina el ítem, correlación ítem-test y análisis factorial por dimensión), donde los ítems fueron evaluados estrictamente y sólo si cumplen con los 3 requisitos se mantienen. Cabe señalar que en el proceso del tercer criterio se utilizó el método de estimación de componentes principales y método de rotación varimax, donde las dimensiones físico y sexual cumplen con este criterio por separado, sin embargo en la dimensión psicológica se obtienen dos componentes de evaluación, donde los ítems 25, 7, 12, 28 y 11 evalúan a un primer factor y los ítems 17, 16, 22, 1, 21 y 6 evalúan un segundo factor. De acuerdo a la revisión bibliográfica se encontró que los ítems del primer factor corresponden a lo que (Blázquez, Moreno y García-Baamonde, 2009; Caño, 1995 y Medina, 2001) nombra como conductas de restricción, ya que hace evidente la existencia de conductas tales como control de amistades y restricción de salidas. Respecto al segundo factor de evaluación (Blázquez, Moreno y García-Baamonde, 2009; Caño, 1995 y Medina, 2001) las reconocen como conductas de desvalorización que van desde críticas, humillaciones, indiferencia, gritos e insultos. Es menester señalar que los autores refieren que estas conductas son significativamente parte de la evaluación global a violencia psicológica, sin embargo consideran subdividirlas de la siguiente manera puesto que considera la variable psicológica como muy amplia de descripción y en efecto de medición.

Es importante señalar que a diferencia de la propuesta habitual formulada desde la óptica legal y jurídica, que propone 3 tipos de violencia: físico, psicológico y sexual, se encontró en esta investigación que el número de factores es superior de lo planteado inicialmente. Desde esta

perspectiva, y de acuerdo con nuestros datos, el término psicológico, a pesar de su relevancia en el campo de las ciencias de la conducta, resulta excesivamente genérico y escasamente aclarativo, lo que obliga en dicha investigación dividir el factor Psicológico en dos sub factores de evaluación sostenido por (Medina, 2001).

Respecto a este hallazgo, se encontró que la validación del cuestionario de violencia entre Novios (CUVINO) entre hispanohablantes, inicialmente estuvo conformada por 3 factores *violencia doméstica, violencia de género y violencia del compañero íntimo*, no obstante en el análisis factorial exploratorio se encontraron que la prueba CUVINO evalúa 8 factores de violencia: 1) *desapego*, 2) *humillación*, 3) *sexual*, 4) *coerción*, 5) *físico*, 6) *género*, 7) *castigo emocional* y 8) *instrumental*. Así pues en el presente estudio invita a nuevas investigaciones indaguen respecto a lo encontrado.

Por otro lado, en el minucioso análisis factorial exploratorio final, encontramos que el ítem 21 no se ubica en la dimensión de conductas de desvalorización, ya que tiene un peso factorial alto en la dimensión de violencia física que luego del análisis teórico del mismo se opta por mantenerla en la última dimensión, así como el ítem 11 que presentan valores métricos aceptables para las dimensiones de conductas de desvalorización y violencia sexual, sin embargo se decide el traslado del mismo a la dimensión sexual por dos razones, por la calidad métrica y la evaluación de contenido.

Para valorar la fiabilidad de la presente escala se halló la consistencia interna por medio del Alpha de Cronbach, encontrándose un nivel de fiabilidad de 0,902 considerándose así altamente significativo, ya que sobrepasa el umbral de punto de corte =0,70 (Nunnally, 1970). De la misma manera la fiabilidad altamente significativa repercute en las dimensiones física ($\alpha = 0,804$), sexual ($\alpha = 0,841$) y conductas de restricción ($\alpha = 0,813$). No distante de dichos resultados

obtenidos, la dimensión de conductas de desvalorización obtuvo una significancia aceptable ($\alpha = 0,754$), el cual supera el punto de corte generalmente aceptado de 0,75 para instrumentos pertenecientes al ámbito de ciencias de la salud (Streiner y Norman, 1989)

Los resultados de la administración del instrumento son consistentes con otros estudios sobre la violencia en relaciones de pareja en jóvenes universitarios, evidenciando altos niveles de confiabilidad no solo a nivel de escala total, sino también para cada dimensión propuesta (físico, conductas de restricción, conductas de restricción y sexual).

Capítulo IV

Conclusión y recomendaciones

1 Conclusión

Tras los resultados obtenidos en la investigación previamente detallada, se rescatan las conclusiones generales que permitirán una vista general del trabajo

- a. De acuerdo al objetivo general de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes, es preciso mencionar que dicha escala cuenta con propiedades psicométricas óptimas que indican la validez y fiabilidad del instrumento en una población universitaria.
- b. La Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes cuenta con baremos apropiados para la correcta interpretación de los resultados, así como las clasificaciones de diagnóstico en el marco de violencia. Sin embargo cabe señalar que los baremos no son iguales para todos, la dimensión física y sexual tienen niveles percentilares que difieren del resto debido a la naturaleza del ítem.
- c. La Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes, estuvo inicialmente conformada por 28 ítems y 3 dimensiones (físico, psicológico y sexual), sin embargo tras los análisis de validez y criterios de eliminación se depuraron 7 ítems puesto que no cumplían con los requisitos para permanecer en la evaluación de las dimensiones respectivas, debido a ello la escala total está conformada por 21 ítems.
- d. Respecto a la distribución de dimensiones, gracias al análisis factorial, se obtienen que los ítems evalúan a dos factores diferentes, por lo que consecuentemente la dimensión

psicológica se divide y se obtienen dos dimensiones ahora llamadas conductas de restricción y conductas de desvalorización.

2 Recomendaciones

- a) Ampliar el tamaño de la muestra para futuras investigaciones.
- b) Convertir el contenido de los ítems en un solo tiempo, ya sean pasado o presente, según lo que se desea medir, violencia anteriormente perpetrada y/o recibida o bien violencia perpetrada o recibida actualmente.
- c) Para la evaluación de la dimensión psicológica, se recomienda emplear el sistema de sub dimensiones, para lograr una mejor comprensión de las conductas que se manifiestan en la violencia psicológica que va de menos a más.
- d) Realizar el análisis confirmatorio del trabajo de investigación, ya que los resultados obtenidos pertenecen a un estudio preliminar.
- e) Con propósitos aplicativos, se sugiere orientar próximos estudios a elaborar y validar escalas de medición en violencia en 3 aspectos físico, psicológico y sexual, ya que la escases de las mismas obligan a otros investigadores a contar un diferentes escalas de medición, en lugar de una.

Referencias

- Abad, F., Garrido., J., Olea, J. y Ponsada, V (2006). *Introducción a la psicometría: Teoría clásica de los test y teoría de la respuesta al ítem*. Madrid: La Católica
- Ackard, D. y Neumark-Sztainer, D. (mayo, 2002). Date violence and date rape among adolescents: Associations with disordered eating behaviors and psychological health. *Child Abuse and Neglect*, 26(5), 455-474
- Adi, Y., Killoran, A., Janmohaed, K. y Stewart-Brown, S. (2007). Systematic review of the effectiveness of interventions to promote mental wellbeing in children in primary education. (Report 1: universal approaches. Non-violence related outcomes). Londres, National Institute for Health and Clinical Excellence.
- Aguilar, L. (2010). *Manual para la prevención de la violencia: Amor y violencia en el noviazgo*. México: Centro de documentación INMUJERES. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tabasco/tabmeta13_6.pdf
- Aliaga, J. (2006). Psicometría: Tests psicométricos, confiabilidad y validez. En Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.) *Psicología: Tópicos de actualidad* (pp. 85-108). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Análisis de la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes, 2009. Santiago, Chile: Departamento de Estudios y Capacitación - Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Recuperado de http://www.feim.org.ar/pdf/blog_violencia/chile/Violencia_en_parejas_jovenes_SERNAM.pdf

- Anastasi, A. (1967). Psychology, psychologists, and psychological testing. *American psychologist*, 22(4), 297-306. Recuperado de <http://psycnet.apa.org/psycinfo/1967-08794-001>
- Anastasi, A. (1970). *Test psicológicos*. La Habana: Ediciones Revolucionarias.
- Anastasi, A. (1982). *Psychological testing*. New York: Macmillan Publishing CO., INC.
- Anderson, P., Chisholm, D. y Fuhr, D. (junio, 2009). Effectiveness and cost-effectiveness of policies and programmes to reduce the harm caused by alcohol. *The Lancet*, 373(9682), 2234-2246. Recuperado de http://www.who.int/choice/publications/p_2009_CE_Alcohol_Lancet.pdf
- Arenas, L. (2012). *Violencia Psicológica y Mantenimiento en Relaciones de Pareja*. (Tesis inédita para optar el título de Licenciada en Psicología). Pontificia Universidad Católica del Perú. Callao
- Arias, K, Azbell, E. y Valencia, S. (2010). *Diseño y Validación de Instrumentos de Medición, violencia en parejas adolescentes*. (Tesis inédita para grado de Licenciatura en Psicología) Universidad del Valle de México Campus Tlalpan México DF.
- Ariza, G. (enero-junio, 2009). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en la prensa de Medellín en el siglo XXI. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14(32), 71-98. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/4187/1/gladysrocioarizasosa.2011.pdf>
- Arteaga, N. (mayo-agosto, 2003). El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. *Sociológica*, 18(52), 119-145. Recuperado de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/5205.pdf>
- Balabarca, Y. (2006). *Noviazgo de éxito*. Lima: Editorial Imprenta Unión.

- Barnett, O., Miller-Perrin, C. y Perrin, R. (1997). *Family violence across the lifespan*. Londres: Sage
- Bernal, T. (2003). La mediación en ruptura de pareja. *Revista Centro de Resolución Alternativa de Conflictos*, 4, 67-88.
- Bernal, A., Laca, F. y Cedillo, L. (2010) Toma de decisiones, estilos de comunicación en el conflicto y comunicación familiar en adolescentes bachilleres. *Enseñanza e Investigación Psicológica*, 17(2), 295-311. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/292/29224159014.pdf>
- Blázquez, A., Moreno, J. y García-Baamonde, M. (2009). Estudio de maltrato psicológico, en las relaciones de pareja, en jóvenes universitarios. *Journal of Reseach in Educational Psychology*, 7(8), 691-714. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293121945005>
- Cáceres, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y Salud*, 15(1), 33-54. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/1806/180617820002.pdf
- Cáceres, A., y Cáceres, J. (2006). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6 (2), 271-284. Recuperado de http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-177.pdf
- Campana, E. (2013) *Conflicto familiar y su relación con la violencia psicológica infringida por la pareja de mujeres que asisten a la iglesia Adventista en Mongolia*. (Tesis inédita para título de Magister). Universidad Peruana Unión, Lima.
- Caño, X. (1995). *Maltratadas. El infierno de la violencia sobre las mujeres*. Madrid: Temas de Hoy.

- Carranza, R. (2010) *Propiedades Psicométricas del Inventario de Depresión de Beck para universitarios de Lima – Perú*. (Tesis inédita para grado de licenciado) Universidad Peruana Unión, Lima.
- Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2013). Violencia de género en Cusco, Lima y Junín. *Flora Tristán*. Recuperado de http://www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=article&id=565:violencia-de-genero-en-cusco&catid=70:desde-flora-tristan&Itemid=100
- Chaloupka, F., Grossman, M. y Saffer, H. (2002). The effects of price on alcohol consumption and alcohol-related problems. *Alcohol Research and Health*, 26(1), 22-34. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12154648>
- Chico, A. (2011). *Lo que usted debe saber antes de dar el sí*. Lima: Editorial Imprenta Unión
- Cronbach, L. (1998). *Fundamentos de los tests psicológicos: Aplicaciones a las organizaciones, la educación y la clínica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Dahlberg L. y Krug, E. (2002). Violence - a global public health problem. En Krug E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A. y Lozano, R. (Eds.) *World report on violence and health* (pp. 3-21). Ginebra: World Health Organization. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/full_en.pdf?ua=1
- Delgado, A. (2005). ¿Hasta que la muerte nos separe? La permanencia de las mujeres en un hogar violento. En Jiménez, M. (Ed.). *Las caras de la violencia*, (pp. 85–95). México: UNAM y Dirección general de equidad y desarrollo social. Recuperado de http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2005_caras_violencia.pdf

- Díaz-Aguado, M., y Martínez-Arias, R. (2001) *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Estudios nº 73.
- Dion, K.K. y Dion, K.L. (1993). Individualistic and collectivistic perspectives on gender and the cultural context of love and intimacy. *Journal of Social Issues*, 49(3), 53-69. doi: 10.1111/j.1540-4560.1993.tb01168.x
- Douglas, M. (octubre, 1998). Restriction of the hours of sale of alcohol in a small community: a beneficial impact. *Australian and New Zealand Journal of Public Health*, 22(6), 714-719. doi: 10.1111/j.1467-842X.1998.tb01476.x
- Duailibi, S., Ponicki, W., Grube, J., Pinsky, I., Laranjeira, R. y Raw, M. (2007). The effect of restricting opening hours on alcohol-related violence. *American Journal of Public Health*, 97(12), 2276-2280. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2089093/pdf/0972276.pdf>
- Dusenbury, L., Falco, M., Lake, A., Brannigan, R. y Bosworth, K. (1997). Nine critical elements of promising violence prevention programs. *Journal of School Health*, 67(10) ,409-414. doi: 10.1111/j.1746-1561.1997.tb01286.x
- Echeburúa, E., Amor, P., Loinaz, I. y Corral, P. (2010). Diseño de la Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la Pareja (EPV). *Psicothema*, 22(4), 1054-1060
Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3840.pdf>
- Echeburúa, E. (2003). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P.J., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (1997). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo. *Revista de*

- Psicopatología y Psicología Clínica*, 2(1), 7-19. Recuperado de <http://aepcp.net/arc/Vol.%202.%20N1,%20pp.%207-19,%201997.pdf>
- Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P.J., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 3, 167-178. ISSN:1136-5420/01
- Espinoza, J. (2008). Validación y estandarización de un instrumento. *COLPAREMEX*, 15(9), 4-16. Recuperado de <http://extension.upbbga.edu.co/web2/pagina2/archivos/VYEInstrumentos.pdf>
- Finkelhor, D. (2009). The Prevention of Childhood Sexual Abuse. *The Future of Children*, 19(2), 169-194. Recuperado de http://futureofchildren.org/futureofchildren/publications/docs/19_02_08.pdf
- Foshee VA, Reyes ML, Wyckoff S (2009). Approaches to preventing psychological, physical, and sexual partner abuse. En O'Leary, D. y Woodin, E. (Eds.), *Psychological and Physical Aggression in Couples: Causes and Interventions* (pp. 165-190). Washington DC: American Psychological Association. doi: 10.1037/11880-008
- FPH y ADPH (mayo, 2008). Alcohol and Public Health; Position Statement (Policy Reports). London: Faculty of Public Health. Recuperado de http://www.fph.org.uk/uploads/ps_alcohol.pdf
- Furman, W. y Flanagan, A. (1997). The influence of earlier relationships on marriage: An attachment perspective. En Halford, W. y Markman, H. (Eds.), *Clinical handbook of marriage and couples interventions* (pp. 179-202). Chichester: Wiley.

- Garaigordobil, M. (1998). *Evaluación Psicológica: Bases teórico-metodológicas, situación actual y directrices de futuro*. Salamanca: Amarú.
- Glass N., Freland, N., Campbell, J., Yonas, M., Sharp, P & Kub, J. (2003). Adolescent dating violence: Prevalence, risk factors, health out-comes, and implications for clinical practice. *Journal of obstetrics, gynecologic, neonatal nursing*, 32(2), 227-237.
- Goldstein, S., Chesir-Teran, D. y McFaul, A. (2008). Profiles and correlates of relational aggression in young adults' romantic relationships. *Journal of Youth and Adolescence*, 37, 251-265. doi: 10.1007/s10964-007-9255-6
- González, F. (2007). *Instrumentos de evaluación psicológica*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas. Recuperado de <http://es.slideshare.net/violetjudi/instrumentos-evaluacionpsicologica>
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (2008) Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes. *Behavioral Psychology/ Psicología Conductual*, 16(2), 207-225. Recuperado de <http://www.ehu.es/echeburua/pdfs/04GONZALEZ.pdf>
- González, H. y Fernández, T (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudio fronterizos*, 11(22), 97-128. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v11n22/v11n22a4.pdf>
- González, M., Muñoz, M. y Graña, J. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: Una revisión. *Psicología clínica legal y forense*, 3(3), 23-39. Recuperado de <http://www.masterforense.com/pdf/2003/2003art14.pdf>
- González, R. y Santana, J. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: Pirámide.
- Graham, J. y Lilly, R. (1984). *Psychological testing*. St. Louis: Dunaway books.

- Grosman, C. y Mesterman, S. (2005). *Violencia en la familia: La relación de pareja. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos (3ra Edición)*. Buenos Aires: Editorial Universidad
- Guía para profesionales: Recursos contra la violencia de género, 2008. Asturias, España: Instituto Asturiano de la Mujer. Recuperado de http://tematico.asturias.es/imujer/upload/documentos/guia_violencia_genero_15544.pdf
- Guzmán, F., Esparza, S., Alcántara S., Escobedo, I. y Henggeler, T. (2009). Consumo de alcohol en jóvenes y su relación con la violencia psicológica en el noviazgo, *Salud mental alcohol y drogas SMAD*, 3(2), 1-14 Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80313060003>
- Hahn, R., Fuugua-Whitley, D., Wethington, H., Lowy, J., Crosby, A., Fullilove, M., Johnson, R., Liberman, A., Moscicki, E., Price, L., Snyder, S., Tuma, F., Cory, S., Stone, G., Mukhopadhaya, K., Chattopadhyay, S. y Dahlberg, L. (2007). Effectiveness of Universal School-Based Programs to Prevent Violent and Aggressive Behavior: A Systematic Review. *American Journal of Preventive Medicine*, 33(2), 114-129. doi: 10.1016/j.amepre.2007.04.012
- Heise L. y García-Moreno, C. (2002). Violence by intimate partners. En Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A. y Lozano, R. (Eds.), *World report on violence and health* (pp. 87-121). Ginebra: World Health Organization. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/full_en.pdf?ua=1
- Hernández, E. y González, R. (2009). Coerción sexual, compromiso y violencia en las relaciones de pareja de los universitarios. *Escritos de psicología - Psychological Writings*, 2(3), 40-47. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271020404006>

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (2004). *Metodología de la investigación*. Tercera edición. México: McGraw-Hill-Interamericana.
- Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 325-340. Recuperado de http://www.uhu.es/angel.hernando/documentos/2007_Apuntes_de_Psicologia.pdf
- Herrera, A. (2006) *Factores determinantes de la violencia intrafamiliar en miembros casados de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, en el distrito misionero del Callao B. Lima, Perú*. (Tesis inédita de licenciatura) Universidad Peruana Unión, Lima.
- Howard, D. y Wang, M. (marzo, 2003). Risk profiles of adolescent girls who were victims of dating violence. *Adolescence*, 38(149), 1-14. Recuperado de <https://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=cf384bad-e67e-4ee2-adfa-883dd238b2e2%40sessionmgr4005&vid=14&hid=4214>
- Hunt, J. (2005). *Claves Bíblicas para consejería*. México: Editorial esperanza para el corazón.
- Iglesia Adventista del Séptimo Día (2010). *Manual de la Iglesia*. Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2006, 12 de agosto). Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud: Datos nacionales. *INEGI*. Recuperado de <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2006/jovenes06.pdf>
- Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Nouguchi. Mujeres víctimas de violencia en Lima (s.f.). Recuperado el 27 de Septiembre de 2013, de <http://www.insm.gob.pe/oficinas/comunicaciones/notasdeprensa/2013/014.html>

- Kaufman, G. y Jasinski, J. (1998). Dynamics and risk factors in partner violence. En Jasinski, J. y Williams, L. (Ed.), *Partner violence: a comprehensive review of 20 years research* (pp. 01-43). California: Sage Publications, Inc. Recuperate de http://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=OAJPAIcIosAC&oi=fnd&pg=PR5&dq=kaufmann+y+jasinski+1998+partner+violence:+a+comprehensive+review&ots=NIxgal3-N6&sig=LBLTI-mhfqxq_1hAvT1FgABxd2I#v=onepage&q=kaufmann%20y%20jasinski%201998%20partner%20violence%3A%20a%20comprehensive%20review&f=false
- Krug, E., Mercy, J., Dahlberg, L. y Zwi, A. (2002) Informe mundial sobre violencia y la salud. *Biomédica*, 22, 327- 336. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/843/84309602.pdf>
- Lankester, T. (1992). *Setting up community health programmes: a practical manual for use in developing countries*. Londres: Macmillan Press.
- Maqueda, M. (2006). La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 8(2), 1-13. Recuperado de <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>
- Martinez, R. (1995). *Psicometría: Teoría de los test psicológicos y educativos*. Madrid: Síntesis.
- Matud, M. (2007). Dating violence and domestic violence. *Journal of Adolescent Health*, 40(4), 295-297. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.02.001
- Medina, A. (2001) *Los cristianos no tenemos ese problemas-libres de la violencia familiar*. Editorial: Mundo hispano.
- Medina, G. (2013). *Violencia de género y violencia doméstica: Responsabilidad por daños*. Buenos Aires: Rubinzal Culzoni.

- Meltzer, H., Gatward, R., Corbin, T., Goodman R. y Ford, T. (2003). Persistence, onset, risk factors and outcomes of childhood mental disorders (Report based on the analysis of a three year follow-up survey of the 1999 National Survey of the mental health of children and adolescents in Great Britain commissioned by the Department of Health, the Department for Education and Skills, and the Scottish Executive Health Department). Londres: Her Majesty's Stationery Office. Recuperado de <http://www.ons.gov.uk/ons/rel/psychiatric-morbidity/persistence--onset--risk-factors-and-outcomes-of-childhood-mental-disorders/2002-survey/index.html>
- Mikton, C. y Butchart, A. (2009). Child maltreatment prevention: a systematic review of reviews. *Bulletin of the World Health Organization*, 87(5):353–361. doi:10.2471/BLT.08.057075
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica. Una nueva revisión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós.
- Muñoz, M., Andreu, J., Graña, J., O'Leary, D. y González, M. (2007). Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) en población juvenil española. *Psicothema*, 19(4), 693-698. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3418.pdf>
- Muscari, M. (enero, 2004). Juvenile animal abuse: Practice and policy implications for PNPs. *Journal of Pediatric Health Care*, 18(1), 15-21. doi: 10.1016/S0891-5245(03)00122-6
- National Center for Injury Prevention and Control. (2014). Understanding intimate partner violence: Fact sheet. *Division of Violence Prevention*. Recuperado de <http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/ipv-factsheet.pdf>

- Natera, G., Juárez, F. y Tiburcio, M. (2004). Validez factorial de una escala de violencia hacia la pareja en una muestra nacional mexicana. *Salud Mental*. 27(2), 31-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/582/58222705.pdf>
- Nóblega, M. (2012) Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *LIBERABIT: Lima*, 18(1), 59-68. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v18n1/a08v18n1.pdf>
- Nunnally, J. (1970). *Introduction to Psychological Measurement*. New York: McGraw-Hill.
- Núñez, M. (2003). *Amores que matan: El flagelo de la violencia contra la mujer*. Libertador San Martín: Ediciones Fortaleza.
- O'Keefe, M. y Treister, L. (abril, 1998). Victims of dating violence among high school students: Are the predictors different for males and females? *Violence Against Women*, 4(2), 195-223. doi: 10.1177/1077801298004002005
- Oliden, J. y Garay, B. (2000). *Fundamentos de psicometría*. México: INSUCO.
- Organización Mundial de la Salud (2002, 3 de octubre). Se publica el primer informe mundial sobre la violencia y la salud. *Centro de prensa de la OMS*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/pr73/es/>
- Organización Mundial de la Salud (2005). Resumen del informe Estudio multi país de la OMS sobre salud de la mujer y la violencia doméstica: Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. Recuperado de http://whqlibdoc.who.int/publications/2005/924359351X_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2011). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias*. Recuperado de

- <http://www.paho.org/hq/dmdocuments/gdr-prevencion-violencia-por-la-pareja-contra-las-mujeres.pdf?ua=1>
- Organización Panamericana de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la salud y la violencia*. Recuperado de: http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia_2003.htm
- Organización Panamericana de la Salud y el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (2013). *Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Recuperado de http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=21425&Itemid
- Ortega, R., Ortega, F. y Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International journal of psychology and psychological therapy*. 8(1), 63-72. Recuperado de <http://www.observatorioperu.com/2012/mayo/web-56080106.pdf>
- Pacora, P. y Kendall, R. (octubre - diciembre, 2006). Violencia contra la mujer en el Perú. *Diagnóstico*, 45(4), 173-176. Recuperado de <http://www.fihu-diagnostico.org.pe/revista/numeros/2006/oct-dic/173-176.html>
- Peña-Casanova, J. (2005). *Normalidad, semiología y patología neuropsicológicas: Programa integrado de exploración neuropsicológica – Test de Barcelona revisado (2nd ed.)*. Barcelona: Masson.
- Plan nacional de lucha contra la violencia doméstica 2004 – 2010, 2003. Montevideo, Uruguay: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Recuperado de http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/19693/1/2_plan_nacional_de_lucha_contra_la_violencia_domestica_2004-2010.pdf

- Política nacional de construcción de paz y convivencia familiar: Maltrato infantil, Tomo 6, 2000.
Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social.
- Póo, A. y Vizcarra, B. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia Psicológica*, 26(1), 81-88. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-48082008000100007
- Ramírez, C. y Núñez, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: Un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 273-283. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215980003>
- Rennison, C. y Welchans, S. (mayo, 2000). *Intimate partner violence*. Washington, DC: USGPO. NCJ 178247. http://www.popcenter.org/problems/domestic_violence/PDFs/Rennison%26Welchans_2000.pdf
- Rhyne, E. (2001). *Mainstreaming microfinance: how lending to the poor began, grew, and came of age in Bolivia*. Connecticut: Kumarian Press.
- Rickert, V.I. y Wiemann, C.M. (1998). Date rape among adolescents and young adults. *Journal of Pediatric and Adolescent Gynecology*, 11(4), 167-175
- Rivera-Rivera, L., Allen, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R. y Lazcano-Ponce E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Publica Mexicana*, 48(2), 288-296. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/106/10604809.pdf>
- Roberts T., Klein, J. y Fisher, S. (setiembre, 2003). Longitudinal effect of intimate partner abuse on high-risk behavior among adolescents. *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine*, 157(9), 875-881

- Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J., Rodríguez, F., Bringas, C., Antuña, M. y Estrada, C. (2010). Validación del cuestionario de violencia entre novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 6(1), 45-52. Recuperado de http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_6_esp_45-52.pdf
- Rojas, B. (2012). Violencia en el noviazgo. *Estrategias para el cumplimiento de la misión*, 9(2), 102-116
- Room, R., Jernigan, D., Carlini-Marlatt, B., Gureje, O., Mäkelä, K., Marshall, M., Medina-Mora, M., Monteiro, M., Parry, C., Partanen, J., Riley, L. y Saxena, S. (2002). Alcohol in developing societies: a public health approach. Helsinki: Finnish Foundation for Alcohol Studies.
- Salazar, D. (2010). *Mediación y violencia de pareja*. (Tesis inédita para optar el grado de Magister en psicología clínica y forense). Universidad de la Frontera, Temuco. Recuperado de http://postgrado.ufro.cl/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=66
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E y Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/727/72719316.pdf>
- Schewe, P. (2007). Interventions to prevent sexual violence. En Doll, L., Bonzo, S., Sleet, D. y Mercy, J. (Eds.), *Handbook of injury and violence prevention* (pp.223–240). Nueva York: Springer. Recuperado de www.researchgate.net/.../Injuries/.../0fcfd5072e09ceb130000000.pdf

- Sheehan, D. (2006). Alcohol, health and wider social impact. *South East Regional Public Health Group Information Series 1*. Inglaterra: Department of Health. Recuperado de <http://www.sepho.org.uk/Download/Public/10298/1/Alcohol%20and%20Health.pdf>
- Smith, P., White, J. y Holland, L. (julio, 2003). A longitudinal perspective on dating violence among adolescent and college-age women. *American Journal of Public Health*, 93(7):1104–1109. doi: 10.2105/AJPH.93.7.1104
- Soria, M. y Rodríguez, L. (2003). Perfil psicológico del homicida doméstico. *Anuario de Psicología Jurídica*. 13, 9–26
- Straus, M. (julio, 2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence against women*, 10(7), 790-811. doi: 10.1177/1077801204265552
- Streiner, D. y Norman, G. (1989). *Health measurement scale. A practical guide to their development and use*. New York: Oxford University Press.
- Tapullima, M. (2013) *Relación de la violencia familiar y la autoestima en los estudiantes del tercer grado de secundaria de la institución educativa Ofelia Velásquez*. Tarapoto-Perú (Tesis inédita de maestría) Universidad Peruana Unión, Lima.
- The Alabama Coalition Against Domestic Violence (2005). Dating violence. Recuperado de <http://www.acadv.org/dating.html>
- Tolman, R. (1992) Psychological abuse of women. En Ammerman, R. y Hersen, M (Eds), *Assessment of family violence: A clinical and legal sourcebook* (pp. 291-310). New York: John Wiley & Sons Inc.
- Torres, A., Lemos-Giráldez, S. y Herrero, J. (2013). Violencia hacia la mujer: Características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. *Anales de*

- Psicología*, 29(1), 9-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/167/16725574002.pdf>
- Viejo, C. (2012). *Dating Violence y Cortejo Adolescente: Un estudio sobre la Violencia en las Parejas Sentimentales de los Jóvenes Andaluces*. (Tesis doctoral, Universidad de Córdoba). Recuperado de http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1361793477_Tesis_universidadcordoba_adolescentes.pdf
- Villalobos, L. (2013). *“Bullying” como posible factor de riesgo de conductas autolesivas o suicidas en víctimas infantiles y adolescentes*. (Trabajo final de especialidad, Universidad de Costa Rica). Recuperado de <http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/textos/tesis47.pdf>
- Villafañe, A., Jiménez, M. Carrasquillo, D. y Vázquez, R. (2012). Construcción del cuestionario de experiencias de violencia en las relaciones de pareja y familia en estudiantes universitarios. *Universitas Psychologica*, 11(1), 207-215. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/647/64723234017.pdf>
- Violencia conyugal física en el Perú: Distribución regional, caracterización de víctimas, factores asociados y consecuencias de un problema de salud pública, 2006. Lima, Perú: Centro de Investigación y Desarrollo - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Recuperado de http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib0687/Libro.pdf
- Viviano, T. (2007). *¿Qué son los centros Emergencia Mujer? Situación actual y perspectivas del proceso de descentralización*. MINDES

- White, E. (1964). *Mensaje para los jóvenes*. Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana.
- White, E. (1990). *El hogar cristiano*. Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana.
- White, E. (1991). *Testimonios acerca de conducta sexual, adulterio y divorcio*. Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana.
- Wolfe, D., Wekerle, C., Scott, K., Straatman, A., Grasley, C. y Reitzel-Jaffe, D. (Abril, 2003). Dating violence prevention with at-risk youth: a controlled outcome evaluation. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71(2):279–291. doi: 10.1037/0022-006X.71.2.279
- Yanes, J. y González, R. (2000). Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental. *Psicothema*, 12(1), 41-48. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/251.pdf>

Anexos

Anexo 1. Solicitud de permiso para realizar trabajo de investigación

**SOLICITO: Permiso para realizar Trabajo de
Investigación para Tesis**

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Facultad de Medicina “Hipólito Unánue”

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Sr.

Dr. Isaac Roberto Ángeles Lazo

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para solicitar a su persona lo siguiente:

Las investigadoras LIZ ARELI VEGA FALCÓN, identificada con CÓDIGO de estudiantil N° 200910245, con DNI N° 72434766 y **CESIA MAYELA BEJARANO CAJACHAGUA**, identificada con CÓDIGO estudiantil N° 200920223, con DNI N° 60188716, estudiantes de la Universidad Peruana Unión, de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigida por la Decana la Dra. Lili Fernández Molocho. Ante Ud. respetuosamente nos presentamos y exponemos:

Que estando a puertas de culminar la carrera profesional de PSICOLOGÍA en la Universidad Peruana Unión, solicitamos a Ud. Permiso para realizar Trabajo de Investigación sobre “PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DE LA ESCALA DE VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA EN JÓVENES (E.V.R.P. - J.)” en la Facultad de Medicina “Hipólito Unánue” en donde Ud. es Decano, para optar el grado de Licenciado en Psicología.

Adjuntamos a la solicitud el resumen del proyecto de tesis.

POR LO EXPUESTO:

Rogamos a Ud. acceder a nuestra solicitud.

Lima, 04 de noviembre del 2013

LIZ VEGA FALCÓN

DNI N° 72434766

Cel. 993574177

CESIA BEJARANO CAJACHAGUA

DNI N° 60188716

Cel. 993235338

Anexo 2. Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. - J.) final.

Edad: _____ Sexo: F 1 M 2

Facultad: _____

Actualmente Tiene Pareja: Si No

El cuestionario que se presentan a continuación forma parte de un proyecto de investigación cuya finalidad es la determinar violencia en las relaciones de pareja en jóvenes. Su participación es voluntaria y anónima, por lo tanto está exento de todo tipo de riesgo físico y psicológico en ella. A continuación se te presenta una lista de afirmaciones a fin de conocer lo que piensas. Por favor, contesta rápida y sinceramente. Tu primera reacción es la mejor. Hay 5 respuestas posibles, marca con una (X) solo una de ellas:

Nº	Preguntas	Nunca (0)	Casi nunca (1)	A veces (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)
1	Mi pareja/ ex pareja se burla/burlaba de mi poniéndome apodos, sabiendo que me hace sentir mal					
2	Mi pareja/ ex pareja en ocasiones me llegó a golpear, patear, abofetear en más de una oportunidad.					
3	Me prohíbe/prohibía salir con personas del sexo opuesto.					
4	Generalmente me muestra/mostraba sus genitales incitando a tener relaciones coitales.					
5	Habitualmente me hace/hacía sentir que si lo/a dejo él/ella no podría estar bien					
6	Con frecuencia exigía que no salga con mis amigos/as.					
7	Ha lanzado objetos contundentes llegando/ llegándome a causar algún tipo de daño físico.					
8	Me obligaba a ver imágenes o videos pornográficos incitándome al coito o durante el coito, a pesar de mi negativa.					
9	Suele/Solía ilusionarme tanto y luego romper con mucha facilidad sus promesas (ejem.: citas, salidas, etc.).					
10	Me culpa/culpaba totalmente de cualquier problema que exista en la relación sin ninguna disculpa.					
11	Frecuentemente me golpeaba tan fuerte con objetos contundentes que he necesitado asistencia médica.					
12	Observa partes de mi cuerpo haciendo gestos morbosos o de deseo que me incomodan rotundamente.					
13	Es/era insistente en querer tocarme o tener relaciones coitales.					
14	Amenaza/amenazaba con dañarse o dañarme si terminamos/ terminábamos la relación.					
15	Me hace/hacía sentir el/la único/a responsable de sus fracasos personales.					
16	Habitualmente me ha empujado o sacudido bruscamente, cuando discutimos/discutíamos					
17	En reiteradas ocasiones me ha incitado u obligado a imitar poses sexuales de imágenes pornográficas, que no he deseado.					
18	Generalmente se muestra/mostraba decidido/a en revisar mis cuentas de contacto (celular, redes sociales, correos, etc.).					
19	Debido a su trato me siento/sentía como un objeto sexual en reiteradas ocasiones.					
20	Forzosamente tenemos/teníamos relaciones sexuales cuando él/ella lo desea.					
21	Con frecuencia exigía estar informado/a de lo que hago, donde y con quién estoy, cuando no estoy con él/ella.					

Anexo 3. Tabla antigua de la operacionalización de la variable

Variable	Dimensión	Ítem
Violencia Psicológica		P1: Mi pareja/ ex pareja se burla/burlaba de mi poniéndome apodos, sabiendo que me hace sentir mal
		P2: Frecuentemente cumplía sus promesas dependiendo de su estado de ánimo.
		P6: Por lo general me ha criticado/criticaba públicamente sin importar las circunstancias.
		P7: Me prohíbe/prohibía salir con personas del sexo opuesto.
		P11: Habitualmente me hace/hacía sentir que si lo/a dejo él/ella no podría estar bien
		P12: Con frecuencia exigía que no salga con mis amigos/as.
		P15: Con frecuencia logra/lograba convencerme en hacer cosas que no deseo.
		P16: Suele/Solía ilusionarme tanto y luego romper con mucha facilidad sus promesas (ejem.: citas, salidas, etc.).
		P21: Amenaza/amenazaba con dañarse o dañarme si terminamos/ terminábamos la relación.
		P22: Me hace/hacía sentir el/la único/a responsable de sus fracasos personales.
		P25: Generalmente se muestra/mostraba decidido/a en revisar mis cuentas de contacto (celular, redes sociales, correos, etc.).
		P28: Con frecuencia exigía estar informado/a de lo que hago, donde y con quién estoy, cuando no estoy con él/ella.
		Violencia en la relación de pareja en jóvenes.
P8: Cuando he querido irme de una discusión o pelea me ha retenido/retuvo bruscamente.		
P13: Ha lanzado objetos contundentes llegando/ llegándome a causar algún tipo de daño físico.		
P18: Frecuentemente me golpeaba tan fuerte con objetos contundentes que he necesitado asistencia médica.		
P23: Habitualmente me ha empujado o sacudido bruscamente, cuando discutimos/discutíamos		
Violencia Sexual		P4: Si no le permito/permitía que me toque se burla/burlaba de mí y duda de mi capacidad sexual.
		P5: Me ha hecho tocar sus genitales o ha tocado los míos sin mi consentimiento.
		P9: Generalmente me muestra/mostraba sus genitales incitando a tener relaciones coitales.
		P10: Me siento/sentía obligada/o a tener relaciones coitales con él/ella con tal de que ya no insista o que no me haga daño.
		P14: Me obligaba a ver imágenes o videos pornográficos incitándome al coito o durante el coito, a pesar de mi negativa.
		P19: Observa partes de mi cuerpo haciendo gestos morbosos o de deseo que me incomodan rotundamente.
		P20: Es/era insistente en querer tocarme o tener relaciones coitales.
		P24: En reiteradas ocasiones me ha incitado u obligado a imitar poses sexuales de imágenes pornográficas, que no he deseado.
		P26: Debido a su trato me siento/sentía como un objeto sexual en reiteradas ocasiones.
		P27: Forzosamente tenemos/teníamos relaciones sexuales cuando él/ella lo desea.

Anexo 4. Análisis de contenido para el instrumento

Ítems	Claridad					Suma	IA
	J1	J2	J3	J4	J5		
Ítem 1	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 2	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 3	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 4	0	1	0	1	1	3	0.6
Ítem 5	0	0	1	1	1	3	0.6
Ítem 6	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 7	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 8	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 9	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 10	0	1	1	1	1	4	0.8
Ítem 11	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 12	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 13	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 14	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 15	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 16	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 17	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 18	1	0	1	1	1	4	0.8
Ítem 19	1	0	1	1	1	4	0.8
Ítem 20	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 21	1	0	1	1	1	4	0.8
Ítem 22	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 23	1	0	1	1	0	3	0.6
Ítem 24	1	0	1	1	1	4	0.8
Ítem 25	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 26	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 27	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 28	1	1	1	1	1	5	1

Anexo 5. Análisis de contenido para el instrumento

Ítems	Congruencia					Suma	IA
	J1	J2	J3	J4	J5		
Ítem 1	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 2	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 3	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 4	0	1	1	0	1	3	0.6
Ítem 5	0	1	1	0	1	3	0.6
Ítem 6	0	1	1	0	1	3	0.6
Ítem 7	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 8	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 9	1	1	1	0	1	4	0.8
Ítem 10	1	1	1	0	1	4	0.8
Ítem 11	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 12	0	1	1	1	1	4	0.8
Ítem 13	0	1	1	1	1	4	0.8
Ítem 14	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 15	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 16	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 17	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 18	1	0	1	1	1	4	0.8
Ítem 19	1	0	1	1	1	4	0.8
Ítem 20	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 21	1	0	1	1	1	4	0.8
Ítem 22	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 23	1	0	1	1	0	3	0.6
Ítem 24	1	0	1	1	1	4	0.8
Ítem 25	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 26	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 27	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 28	1	1	1	1	1	5	1

Anexo 6. Análisis de contenido para el instrumento

Ítems	Dominio del constructo					Suma	IA
	J1	J2	J3	J4	J5		
Ítem 1	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 2	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 3	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 4	0	1	1	0	1	3	0.6
Ítem 5	0	1	1	0	1	3	0.6
Ítem 6	0	1	1	0	1	3	0.6
Ítem 7	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 8	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 9	1	1	1	0	1	4	0.8
Ítem 10	1	1	1	0	1	4	0.8
Ítem 11	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 12	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 13	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 14	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 15	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 16	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 17	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 18	1	0	1	1	1	4	0.8
Ítem 19	1	0	1	1	1	4	0.8
Ítem 20	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 21	1	0	1	1	1	4	0.8
Ítem 22	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 23	1	0	1	1	0	3	0.6
Ítem 24	1	0	1	1	1	4	0.8
Ítem 25	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 26	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 27	1	1	1	1	1	5	1
Ítem 28	1	1	1	1	1	5	1

Anexo 7. Análisis de contenido para el instrumento

		Criterios Generales						
N°	Ítem	J1	J2	J3	J4	J5	Suma	IA
1	¿Está de acuerdo con las características, forma de aplicación (instrucciones para el examinador) y estructura del INSTRUMENTO?	1	1	1	1	1	5	1
2	¿Existe dificultad para entender las preguntas del INSTRUMENTO?	1	1	1	0	1	4	0.8
3	¿Existen palabras difíciles de entender en los ítems o reactivos del INSTRUMENTO?	1	0	1	1	0	3	0.8
4	Los ítems del instrumento tienen correspondencia con la dimensión al que pertenece en el constructo?	1	1	1	1	1	5	1

Anexo 8. Matriz de componentes rotados

		Componente				
		S	R	F	D	5
S	P19	,744	,030	,198	,083	,194
S	P24	,718	,170	,288	-,066	,194
S	P27	,687	,182	,103	,226	,217
S	P14	,669	-,004	,442	-,241	,151
S	P26	,648	,184	,094	,359	,009
S	P20	,539	,158	,080	,243	,374
R	P25	,147	,774	,107	,175	-,023
R	P28	,183	,749	,047	,246	-,103
R	P7	,016	,740	,191	,132	,219
R	P12	,119	,717	,194	,133	,166
D	P11	,047	,453	,134	,272	,337
F	P18	,349	,012	,759	-,041	,020
F	P13	,187	,203	,596	,148	,399
D	P22	,130	,250	,571	,433	,004
F	P23	,283	,335	,564	,237	,221
D	P21	,231	,172	,563	,316	,008
F	P3	,091	,430	,522	,162	,264
D	P17	,153	,321	,225	,740	,047
D	P16	,220	,155	,053	,716	,054
D	P1	-,048	,274	,145	,609	,180
D	P6	,025	,360	,290	,362	,338
S	P5	,324	,211	,034	-,020	,717
S	P9	,369	-,018	,110	,075	,687
S	P4	,070	,170	,469	,103	,491
S	P10	,447	-,047	,261	,307	,475

Anexo 9. Matriz de componentes rotados

		Componente			
		S	R	F	D
S	P19	,782	,029	,158	,124
S	P24	,766	,166	,239	-,032
S	P14	,721	-,025	,377	-,204
S	P27	,718	,188	,086	,260
S	P26	,598	,179	,067	,377
S	P20	,596	,205	,139	,230
S	P9	,554	,084	,230	,030
R	P25	,103	,761	,097	,171
R	P7	,067	,750	,222	,125
R	P12	,147	,740	,213	,103
R	P28	,113	,726	,023	,248
D	P11	,155	,512	,168	,240
D	P6	,114	,386	,363	,352
F	P18	,353	-,023	,703	-,027
F	P13	,327	,254	,631	,104
D	P22	,093	,221	,628	,411
D	P21	,187	,184	,613	,243
F	P23	,318	,371	,597	,181
F	P3	,188	,464	,529	,128
D	P17	,130	,308	,252	,756
D	P16	,209	,149	,063	,746
D	P1	,005	,299	,179	,606